

ACTA SESION ORDINARIA CONCEJO COMUNA DE TALCA

En Talca a Viernes 11 de Diciembre del 2020, siendo las 09:15 horas, se inicia la Sesión Ordinaria del Concejo de Talca, presidida por el señor **Juan Carlos Díaz Avendaño**, Alcalde de la Ilustre Municipalidad de Talca, contando con la participación de los siguientes Concejales:

- SR. SIXTO GONZALEZ SOTO
 - SR. MANUEL YAÑEZ OLAVE
 - SR. JULIO CHERIF PEREZ
 - SR. HERNAN ASTABURUAGA INOSTROZA
 - SR. VICTOR INZULZA ADASME
 - SR. HERNANDO DURAN PALMA
 - SR. JUAN CARLOS FIGUEROA URRUTIA
 - SRA. VIVIANA VEGA CORTES
 - SR. SANTIAGO OÑATE CARDENAS
 - SR.TA. CLAUDIA ROSSI ROSSI
-
- SR. YAMIL ALLENDE YABER
SECRETARIO MUNICIPAL

Los temas analizados en esta Sesión fueron los siguientes:

1. Acuerdo para aprobar Acta Sesión Ordinaria de fecha 01 de Septiembre del 2020.
2. Acuerdo para aprobar Presupuesto año 2021, Municipal Educación, Salud, Cementerio, Políticas de Recursos Humanos, Programa de Mejoramiento de la Gestión Municipal y Plan de Capacitación, de acuerdo a lo establecido en el Artículo 82, Ley 18.695.
3. Acuerdo para complementar Comodato al Club Deportivo Aurora de Chile.
4. Acuerdo para aprobar Convenio “Modelo de Intervención de 24 meses para usuarios/as de 65 años y más edad”, Programa de Apoyo Integral al Adulto Mayor, Asociado a Subsistema de Seguridad y Oportunidades, del Ministerio de Desarrollo Social y Familia.
5. Acuerdo para aprobar Licitación Pública denominada “Reparación de Viviendas Programa Habitabilidad 2019, Talca”. ID: 2295-77-LE20, financiada con recursos del Ministerio de Desarrollo Social, Programa Habitabilidad 2019.
6. Acuerdo para aprobar aporte municipal de \$4.566.564.- para Proyecto “Reposición Parcial y Mejoramiento Escuela Centinela, Talca” y \$20.216.325.- para Proyecto “Reposición Parcial y Normalización Escuela San Miguel, Talca”. Ambas iniciativas están siendo postuladas a la convocatoria de Infraestructuras 2020 de la Dirección de Educación Pública, Ministerio de Educación. Específicamente al Programa “Convocatoria de Eliminación Container 2020”.
7. Acuerdo para autorizar uso de Bien Nacional de Uso Público para instalación de mesas y sillas del local comercial ubicado en calle 1 Sur Nº 1310 con esquina de calle 6 Oriente, de esta ciudad.
8. Acuerdo para autorizar uso de Bien Nacional de Uso Público para instalación de mesas y sillas del local comercial ubicado en Avenida Bernardo O’Higgins Nº 837, de esta ciudad.
9. Acuerdo para autorizar uso de Bien Nacional de Uso Público para instalación de mesas y sillas del local comercial ubicado en calle 7 Oriente Nº 1246, de esta ciudad.
10. Incidentes.

SR. ALCALDE : En el nombre de Dios se abre la Sesión.

SR. SECRETARIO : Bien, el punto primero de esta Sesión Ordinaria de Hoy Viernes 11 de Diciembre, es el acuerdo para aprobar Acta Sesión Ordinaria de fecha 01 de Septiembre del 2020, la que se encuentra en poder de los señores concejales.

SR. ALCALDE : Alguna observación. Se aprueba.

SR. VICTOR INZULZA : Apruebo.

SR. SANTIAGO OÑATE : Apruebo.

SR. JULIO CHERIF : Apruebo.

SRA. VIVIANA VEGA : Apruebo.

SRTA. CLAUDIA ROSSI : Apruebo

SR. HERNAN ASTABURUAGA : Apruebo

SR. JUAN CARLOS FIGUEROA : Apruebo.

ACUERDO N° 289	Déjese establecido que el Concejo Municipal acuerda aprobar por los señores Concejales, Viviana Vega, Santiago Oñate, Julio Cherif, Víctor Inzulza, Claudia Rossi, Hernán Astaburuaga y Juan Carlos Figueroa; Acta Sesión Ordinaria de fecha 01 de Septiembre del 2020.
-----------------------	--

SR. ALCALDE : Bien, don Yamil.

SR. SECRETARIO : Bien, el punto segundo, es el acuerdo para aprobar Presupuesto año 2021, Municipal, Educación, Salud, Cementerio, Políticas de Recursos Humanos, Programa de Mejoramiento de la Gestión Municipal y Plan de Capacitación, de acuerdo a lo establecido en el Artículo 82, Ley 18.695.

SRTA. DIGNA ROCO : Expone lo siguiente.





De acuerdo a lo establecido en la **Ley N°18.695 “Orgánica Constitucional de Municipalidades”, en su artículo 82, letra a)**: El alcalde, en la primera semana de octubre, someterá a consideración del concejo las orientaciones globales del municipio, el presupuesto municipal y el programa anual, con sus metas y líneas de acción. En las orientaciones globales, se incluirán el plan comunal de desarrollo y sus modificaciones, el plan comunal de seguridad pública y sus actualizaciones, las políticas de servicios municipales, como, asimismo, las políticas y proyectos de inversión. **El concejo deberá pronunciarse sobre todas estas materias antes del 15 de diciembre, luego de evacuadas las consultas por el concejo comunal de organizaciones de la sociedad civil, cuando corresponda.**



- ❑ En la **primera semana de Octubre**, el Alcalde somete a consideración del Concejo las orientaciones globales del municipio, el presupuesto municipal y el programa anual con sus metas y líneas de acción. (Art. 82, Ley N°18.695 “Orgánica Constitucional de Municipalidades”) El presente proyecto de presupuesto fue entregado a los señores Concejales en sesión ordinaria de Concejo del día Martes 06.10.2020.
- ❑ El Concejo tiene plazo **antes del 15 de Diciembre** para pronunciarse sobre estas materias. (Art. 82, Ley N°18.695 “Orgánica Constitucional de Municipalidades)
- ❑ Aprobado por el Concejo, el Presupuesto Municipal debe promulgarse mediante un **Decreto Alcaldicia**.

Ciclo presupuestario:





- El presupuesto municipal, es uno de **instrumentos de planificación y gestión** que permite estimar en forma eficiente los recursos y proyectar los gastos en que incurre una municipalidad
- Es un instrumento de expresión financiera, **esencialmente flexible**, por lo tanto siempre **estará sujeto a evaluaciones y modificaciones** si ello resulta necesario.



- La confección del presupuesto 2021 tiene lugar en un momento complejo y difícil, pues estamos frente a una crisis global que nos desafía a analizar una realidad cambiante y a trabajar con incertidumbre extrema, afectando los planes de largo plazo y, cambiando los énfasis de las definiciones económicas, sociales y financieras, que hoy tienen una **orientación social**. Por esta razón se considera un aumento de recursos en el área social (comedores y panaderías solidarias, entre otros); beneficios que no afectan la entrega de atención y ayuda tradicional.
- En el presupuesto Municipal se considera:
 - Aportes a Educación (M\$1.414.500.-) y a Salud (M\$1.900.000.-).
 - Corporaciones Municipales (M\$1.840.000.-):
 - De Desarrollo (M\$640.000.-)
 - Deporte (M\$600.000.-)
 - Cultura (M\$600.000.-)
 - Subvenciones (M\$120.000.-)

RESUMEN PRESUPUESTO MUNICIPAL Y SERVICIOS TRASPASADOS





Presupuesto 2021	M\$
Presupuesto Municipal	44.677.945
Presupuesto Educación	60.038.652
Presupuesto Salud	24.740.900
Presupuesto Cementerio	731.000
TOTAL M\$	130.188.497

- *Políticas de Recursos Humanos
- *Plan de Mejoramiento de la Gestión Municipal (PMG)
- *Plan de Capacitación



SR. ALCALDE : Don Manuel.

SR. SECRETARIO : No está conectado todavía.

SR. ALCALDE : Hernando.

SR. HERNANDO DURAN : Me da un segundo por favor.

SR. ALCALDE : Julio.

SR. JULIO CHERIF : Buenos días alcalde, buenos días estimados colegas, buenos días Yamil, y a todos los que están presentes, la verdad es que ya yo tengo súper claro todo lo dialogado, lo conversado en las reuniones anteriores, así que yo no tengo nada más que agregar ni decir. Y como esto siempre durante el año se le hacen modificaciones de acuerdo a las necesidades al respecto y espero que el año 2021 se pueda desarrollar de una manera normal. Es un poco complicado, difícil, pero uno tiene que mantener la fe de que puede ser posible, que va a depender única y exclusivamente del cuidado de cada una de las personas. Así que yo, alcalde, apruebo este Presupuesto y que sea lo más positivo posible para beneficiar a la ciudadanía.

SR. ALCALDE : Muy bien, Hernando.

SR. HERNANDO DURAN : Bueno, el presupuesto es fundamental para hacer la gestión que se viene. Yo creo que hay que destacar igual que la intención en cuanto a presupuesto, sobre todo en el área de Salud, son mil 900 millones de pesos que es una buena cantidad en cuanto a destinar al área de Salud específico y sobre todo por lo incierto que viene para el próximo año. Yo creo que como Presupuesto está bien, más menos similar a lo que hemos aprobado en los años anteriores y no tengo duda y estoy completamente de acuerdo. Así que también yo apruebo alcalde.

SR. ALCALDE : Julio.

SR. VICTOR INZULZA : Gracias alcalde, buenos días, buenos días a todos los que están participando en este concejo. Bueno, en mi caso yo participé en todas las reuniones, hice las observaciones del caso, solamente me gustaría pedirle señor alcalde que, tengo entendido que las subvenciones, tenemos asignados 120 millones de pesos. Me gustaría que cuando usted tenga las propuestas para esas subvenciones, poder conocerla de tal forma que no omitamos a nadie. Hay muchas organizaciones sociales, que hacen un tremendo aporte social a la municipalidad y a los ciudadanos. Por lo tanto, creo que es muy bueno y ojalá les llegue ese recurso oportuno. Y también no omitamos a nadie para ser justos. Por lo demás, en el resto de las consideraciones ya lo hemos conversado en las reuniones pertinentes y las personas que nos han expuesto me han asegurado que las sugerencias se han considerado. Así que apruebo alcalde.

SR. ALCALDE : Muy bien, yo agregar básicamente que este año es un presupuesto moderado, austero y enfocado principalmente en el área social, atendiendo que el tema del covid, la pandemia, va a seguir vigente, se ha pensado en mantener los comedores, las panaderías y gran parte o la mayoría de las actividades lúdicas o recreativas no están consideradas, sino que están orientadas al área social, transmitirlo sin perjuicio que igual hay actividades menores, culturales, recreativas y deportivas también que son tan importante para el desarrollo de la comunidad, y las subvenciones obviamente están dentro del área social también.

SR. ALCALDE : Santiago.

SR. SANTIAGO OÑATE : Buenos días, alcalde, buenos días colegas concejales. Bueno, la verdad es que siempre preocupa con toda la situación que hemos vivido en el país, sobre todo en nuestra comuna de Talca, el tema de la condición social y dentro de las condiciones sociales también está lo deportivo, lo cultural y el arte. Ahora, qué me preocupa a mí, las subvenciones señor alcalde, con respecto a lo que se va a proyectar dentro de este tema social, que les llegue a tiempo. A veces se han demorado las subvenciones cuando se piden o se concretan, hay mucha demora y yo sé qué ha sido un problema con todo lo que ha ocurrido, sobre todo las entradas para la municipalidad han sido menores, por diferentes razones, pero yo creo que la orientación que no han dado con respecto al Presupuesto estoy de acuerdo y lo apruebo señor alcalde.

SR. ALCALDE : Muy bien. Viviana.

SRA. VIVIANA VEGA : Bueno alcalde, buenos días, primero que nada. También yo participé en todas las reuniones que se hicieron con respecto al Presupuesto Municipal y pude acotar mis dudas y puede hacer alcances. Igual quiero agradecer la deferencia que tuvo de juntarse con nosotros. Y yo voy a seguir insistiendo alcalde, con respeto a los consultorios y a remodelar algunos que necesitan, ni siquiera una manito de gato, sino que se tienen que intervenir completamente en su fachada, Infraestructura. Y estoy consciente que el presupuesto va a tener cambios significativos con respecto a la pandemia, así que voy aprobar el Presupuesto y esperando que Dios nos acompañe. Así que apruebo alcalde.

SR. ALCALDE : Claudia.

SRTA. CLAUDIA ROSSI : Hola, muy buenos días a todos. Bueno, claramente el 2021 será similar a este año y así es que me parece bien el presupuesto, ya que se enfoca netamente en las necesidades de los vecinos y así como los demás participe en las reuniones e hice las consultas correspondientes. Así que apruebo.

SR. ALCALDE : Muy bien. Hernán.

SR. HERNAN ASTABURUAGA : Señor alcalde. Bueno, efectivamente, el Presupuesto es algo que hemos revisado y hemos trabajado durante mucho tiempo. Yo en general, en términos globales fue lo que le comenté el otro día en la reunión. Me parece que un Presupuesto bastante aterrizado a las condiciones que tenemos hoy día en la ciudad. Bastante responsable. Solamente me gustaría que asumiéramos el compromiso de cumplirlo, sean mil 900 millones en Salud, sería maravilloso que lo gastáramos en Salud. Básicamente los puntos importantes para mí, tienen que ver con lo que discutimos en la reunión del otro día, incorporar de alguna forma en el presupuesto de Educación, me da la impresión de que no se hizo, a propósito de la propuesta que planteé yo el miércoles, pero creo que sería súper interesante dejar recursos ahí, para analizar temas específicamente, en temas de innovación educacional, de cómo nosotros hoy día generamos mejores herramientas para los profesores para que ellos el próximo año puedan desarrollar su labor y tenga algún sentido, o sea, sirva de algo a los niños.

En el tema de salud también, la misma propuesta que hice en esa reunión, ver o buscar la forma de generar una plataforma que nos permita el agendamiento de horas medicas de una manera un poquito más moderna y eficiente.

En términos generales, mi preocupación va por ahí en el sentido de que vi en este Presupuesto, cómo le digo, un instrumento bastante aterrizado bien responsable. Pero me faltan esas partes. Creo que no le estamos dando la importancia que requiere el tema de la innovación en nuestra forma de gestionar hoy día, sobre todo en un mundo completamente distinto a propósito de la pandemia. Porque en realidad, cuando uno tiene la intención de hacer esas cosas, eso se tiene que expresar en el presupuesto, tiene que tener recursos asignados. Si no los tiene, es que son sólo buenas

intenciones. Lo mismo que le planteé el otro día señor alcalde, así que yo apruebo el Presupuesto, pero con esa preocupación, me gustaría que lo trabajáramos durante el año y si se pudiera hacer una modificación presupuestaria que permitiera trabajar en estas dos líneas, puede haber otras, pero esas son las que me preocupan a mí hoy día, se lo agradecería bastante.

SR. ALCALDE : Muy bien Hernán. Juan Carlos.

SR. JUAN CARLOS FIGUEROA : Buenos días a todos los colegas. Señor alcalde, el Presupuesto 2019, 2020 era muy similar al que tenemos proyectados al 2021. Analicé el Presupuesto este año y lo comparé en gran parte con lo que hoy día ha pasado en relación al desempeño del Presupuesto. El 2019 2020, yo me opuse al Presupuesto, porque veía que era inconsistente y no estaba financiado. Nosotros el 2019 tuvimos un ingreso alrededor del 87 por ciento y nos generó un superávit de mil 100 millones de pesos. Hoy día la tendencia, para que sepan los colegas, es muy similar a la cantidad de ingresos, vamos a terminar alrededor de 84, 85 por ciento de ingresos. Según mi proyección. Yo el segundo semestre, señor alcalde, le afirmé que existía una tendencia negativa. La tendencia al Presupuesto. Y estamos ya abordando alrededor de dos mil millones de pesos de déficit. Y este año señor alcalde, realmente el déficit va a ser mayor. Y creo, ojalá me equivoque, pero lamentablemente no va a ser así. Al 30 de octubre tenemos un déficit aproximado de cinco mil 200 millones de pesos, del punto de vista del desempeño del Presupuesto 2020. Vamos a terminar con un déficit muy alto. Y yo veo en usted de que seguimos gastando en excesivo, se está contratando gente indebidamente, no le voy a dar nombre, pero parece que la cocina política está funcionando en el municipio. Usted sabe a qué me refiero. Estamos contratando gente que no corresponde. Si nosotros queremos ganar la confianza de la ciudadanía tenemos que ser claro, tenemos que ser firmes en nuestras convicciones y tenemos que ser transparentes y siempre con la verdad. Yo veo muy mal la proyección 2021 y no porque los ingresos van a ser malos, la tendencia al municipio, insisto, va a lograr más o menos el promedio de ingresos que tuvimos el 2019. Por lo tanto, creo que aquí hay una mala gestión, una mala administración. Definitivamente creo que nos estamos exacerbando en relación a la campaña política señor alcalde, se lo digo mucho respeto. Lamentablemente, así como estamos, los partidos políticos van a seguir siendo cuestionado por la ciudadanía. Y eso a mí me preocupa, porque, bueno, el estallido social nos dejó a todos un mensaje y parece que no lo entendemos. No comparto en la forma como se proyectó el Presupuesto. Por lo tanto, no lo apruebo señor alcalde.

SR. ALCALDE : Muy bien, Sixto.

SR. SIXTO GONZALEZ : Buenos días, alcalde, buenos días colegas concejales, digna, y a los que veo por ahí. Bueno, primero que tengan un buen fin de semana. Quiero hacer algunos comentarios respecto a este Presupuesto, es verdad que es un Presupuesto bastante aterrizado en la realidad en que estamos. No nos movemos mucho de los montos del Presupuesto anterior. También hay que consignar acá que este es un Presupuesto que vamos a dejar nosotros aprobado y que muchos de los que estamos aquí no vamos a estar para el período que se empieza a ejecutar, porque ya en abril se supone que hay un recambio, algunos colegas ya no van a estar, otros seguramente van a seguir, al menos como concejal yo tampoco voy a estar. Y sí tenemos que dejar aprobado este Presupuesto, con la responsabilidad que implica ello, no nos podemos olvidar de algunos compromisos que se adquirieron señor alcalde, es muy importante eso. Yo le hacía referencia, por ejemplo, al tema de las inundaciones que sufrimos en este año y que es probable que el próximo también se repitan. Entonces nosotros tenemos que salir al paso, adelantarnos a esas situaciones y digamos proyectar, sacar adelante algún proyecto integral para mejorar ese tema. Específicamente me refiero a la situación de la Villa Cerrillos, y otros lugares que se inundaron y que mucha gente perdió sus enseres debido a esas inundaciones, nosotros tenemos que precaver, tenemos que actuar primero para atenuar el impacto de una posible nueva inundación y solucionar definitivamente el problema con un proyecto definitivo integral.

También, otro compromiso que aflora acá y que lamentablemente, lo tengo que decir, nunca se ha cumplido acá en la municipalidad tanto en la gestión

anterior como en la actual, es respecto a los recursos que en el Presupuesto aparecen estampados para el Departamento de Salud. Hoy día aquí aparecen mil 900, la de vez pasada, según eran mil 800 o mil 600, pero de hecho es una cantidad ínfima la que ha sido efectivamente traspasada. Y todos sabemos aquí que Salud requiere de estos recursos, que son recursos libres, porque la mayor parte de las subvenciones vienen destinadas a cubrir ítems, que no se pueden modificar.

Lo mismo pasa en Educación. Y ahí me hace sentido también lo que decía Hernán, respecto a que tenemos que dejar un presupuesto disponible para justamente las eventualidades que no cubren la subvención, pero en Salud me parece que es un compromiso pendiente que no se ha abordado con la seriedad que se requiere. Hoy día quizás es la última oportunidad para ellos. Entonces, eso yo creo que es muy importante.

Efectivamente, es un Presupuesto aterrizado. Se complica sí, se complica efectivamente por los contratos excesivos de personal en algunas áreas que no deberían ser y lamentablemente es un vicio de los municipios, sobre todo cuando estamos a pocos meses de las elecciones. Es lamentable, pero bueno, ahí no sé si hay fórmulas. No he conocido las fórmulas como para fiscalizar efectivamente eso, porque siempre hay una justificación para este tipo de tema. Pero, en definitiva, yo creo que aquí nosotros tenemos que dejar establecido que es un Presupuesto que se tiene que ejecutar con algunos compromisos que ha adquirido el alcalde y que no pueden quedar de lado.

También hablábamos el otro día acerca del tema de Talca en relación al tránsito, tenemos muchos problemas con el tránsito, tenemos muchos problemas con las señaléticas. Ahí, yo creo que estamos muy al debe. No han sido suficientes los recursos para el Departamento del Tránsito para ejecutar estos trabajos, para brindar una mayor seguridad a la gente, es una ciudad complicada la nuestra, en ese aspecto y hay que ponerle más atención.

Y en el otro tema, que también creo que vamos a coincidir con todos los colegas es que hoy día Talca también en muchos sectores, es una ciudad insegura. Hay muchos problemas de inseguridad en los barrios, las plazas, los parques que tenemos. Entonces vamos a tener que invertir en eso señor alcalde o el alcalde que esté a partir de abril del próximo año y el concejo que esté porque es un tema, no es un tema menor, es un tema bastante complicado en la comuna de Talca. Bueno frente a eso confío en que se cumplan los compromisos, y para los que van a estar, que hagan cumplir los compromisos. Yo creo que de otra manera es imposible pensar que, en una gestión municipal, esas son realmente necesidades y son mucho más importantes que otras cosas que a veces aparecen como muy emblemáticas o con mucha pomposidad, pero van quedando otras cosas rezagadas, hago atención al tema de las inundaciones, que es un tema que viene arrastrando hace mucho tiempo. El tema de las señaléticas. Para qué hablar, de la última situación que hemos estado viviendo con la gente de HUILQUILEMU, La Obra, del alcantarillado que han esperado tantos años por una solución. Y, por otro lado, vemos que por las narices de ellos pasan muchos proyectos que, si bien son muy necesarios, pero creo que la priorización no ha estado a la altura. De todas maneras, con todas estas observaciones, confiando que se cumpla el compromiso y que se cumpla el Presupuesto y confiando en que finalmente todo esto vaya en beneficio de la ciudadanía. Voy aprobar el Presupuesto.

SR. ALCALDE : Muy bien, solamente manifestar que efectivamente, las reuniones que sostuvimos con los concejales se traspasaron a la Secretaría de Planificación, todo lo que planteaba Hernán, respecto de la innovación en el tema educacional, tratar de poner énfasis ahí, en el tema de Salud también. Bueno, ayer se abrió un nuevo centro, pero hay que fortalecer también la inversión. Viviana planteaba el tema del Julio Contardo, está la necesidad del Astaburuaga, Carlos Trupp, Posta Mercedes y el Abate Molina. Ver el tema de los colectores de aguas lluvias también que es una necesidad. El tema de tránsito. Y hay un tema que bueno, hay que dejarlo plasmado en el presupuesto, pero es un poco más de profundo, que es el tema de la seguridad. Y con respecto al tema, que lo plantearon también como inquietud, del alcantarillado de HUILQUILEMU, decirles a los concejales que se realizó.

Hay dos oferentes y va a ser el cierre, la próxima semana, el lunes, hay dos interesados y esperemos que todo salga bien para que esta necesidad tan sentida y que lleva tantos años se pueda resolver en el más breve plazo.

SR. ALCALDE : Don Yamil.

SR. SECRETARIO : Don Manuel esta conectado.

SR. ALCALDE : Don Manuel.

SR. MANUEL YAÑEZ : Muy buenos días, señor alcalde, quisiera decir, yo me voy. Soy uno de los que tiene que irse y quisiera valorar su gestión, que lo ha hecho maravillosamente bien, las amarguras personales que han demostrado algunos, es cierto que van a ocurrir, y hay que considéralas, pero cada uno tiene que tener, no el odio guardado, se tiene que ser positivo. Yo lo felicito a usted por toda la gestión que ha hecho, y le pido por favor que al interior del Cementerio arregle las veredas, solamente porque para mí ha sido un poco dificultadas, pero el ánimo, no se me va a ir jamás. Tengo la juventud, como le he dicho otras veces la de un joven de 17 años. Señor alcalde váyase tranquilo y duerma tranquilo. Porque hay algunas personas que están amargadas y van a seguir amargadas. Y eso están considerados en la sociedad. Que le vaya muy bien, señor alcalde, y muy buenos días.

SR. ALCALDE : Don Manuel, y el Presupuesto lo aprueba.

SR. MANUEL YAÑEZ : Si señor, aprobado.

SR. ALCALDE : Muy bien, don Yamil.

SR. SECRETARIO : **Bien, se aprueba el Presupuesto Municipal, Educación, Salud y Cementerio. Además, se presentó en su oportunidad las Políticas de Recursos Humanos, el Programa de Mejoramiento de Gestión Municipal y el Plan de Capacitación.**

No sé si hay algunas consultas al respecto, esta Digna para dar la respuesta o en su defecto se aprueba tal como está presentado.

SR. ALCALDE : Alguna duda o consulta respecto a este punto.

SRTA. DIGNA ROCO : Esos documentos fueron todos enviados junto con la carpeta del Presupuesto, el 6 de octubre por si acaso, y están los representantes de las Unidades, por si tienen alguna duda que hacer.

SR. ALCALDE : Don Yamil.

SR. SECRETARIO : Concejales, significa eso qué se aprueba.

SR. SIXTO GONZALEZ : Apruebo.

SR. MANUEL YAÑEZ : Apruebo.

SR. HERNANDO DURAN : Apruebo.

SR. VICTOR INZULZA : Apruebo.

SR. SANTIAGO OÑATE : Apruebo.

SR. JULIO CHERIF : Apruebo.

SRA. VIVIANA VEGA : Apruebo.

SRTA. CLAUDIA ROSSI : Apruebo

SR. HERNAN ASTABURUAGA : Apruebo

ACUERDO N° 290	Déjese establecido que el Concejo Municipal acuerda aprobar por 9 votos a favor de los señores Concejales; Sixto González, Manuel Yáñez, Hernando Duran, Viviana Vega, Santiago Oñate, Julio Cherif, Víctor Inzulza, Claudia Rossi, Hernán Astaburuaga y un voto en contra de don Juan Carlos Figueroa; Presupuesto año 2021, Municipal, Educación, Salud, Cementerio, Políticas de Recursos Humanos, Programa de Mejoramiento de la Gestión Municipal y Plan de Capacitación, de acuerdo a lo establecido en el Artículo 82, Ley 18.695.
-----------------------	--

SR. SECRETARIO : Bien, el punto siguiente es el acuerdo para complementar el Comodato al Club Deportivo Aurora de Chile.

SR. CRISTIAN ZAVALA : Muy buenos días, vengo a presentar el resultado de las mensuras realizadas al terreno del Club Deportivo Aurora de Chile. Esto es un levantamiento que se realizó en las condiciones que hoy está. Porque es un complejo deportivo que lleva ya de funcionamiento en el lugar la cantidad de años superior a los diez años. Entonces ahora voy a presentar las dimensiones reales y para que bajo ese concepto se aprueben las superficies y los deslindes de este club deportivo.

Entonces, esa es la descripción del proyecto, el levantamiento topográfico del terreno ocupado hoy en día por el Club Deportivo Aurora de Chile, este club deportivo hoy en día está ubicado en el sector sur poniente de la ciudad, en el sector muy conocido como el bajo para la gente que vive para el sector de la Galilea. Y está más o menos emplazado en el sector que está destacado con amarillo, es decir a la altura de 18 sur con la 19 poniente. Y esa es, en general, la situación que hoy uno puede observar desde el espacio. Es un sitio que está debidamente cercado en un 75 por ciento de su totalidad. Tiene una cancha materializada hoy en día de pasto, en muy buen estado y además tiene instalaciones de camarines y bodegaje. En general, los límites prediales de este sitio en general están comprendido por un bien nacional de uso público.

Como comentaba yo, las instalaciones cuentan con la casa del cuidador, camarines y una bodega. Todo en perfectas condiciones de mantenimiento. Tiene también cuatro graderías. Es un complejo deportivo que está funcionando en un muy buen nivel. El destino del terreno, una de las consultas importantes que teníamos con respecto a si ese terreno se encontraba emplazado en un bien nacional de uso público o en un terreno particular, fue resuelto mediante un estudio realizado gracias a la colaboración de don Vicente Morales de Jurídica, en donde pudimos superponer un plano de subdivisión del proyecto Parcelación de la Florida. Proyecto de parcelación y terrenos que posteriormente fueron adquiridos por la constructora Galilea para hacer esos conjuntos habitacionales. Entonces como vemos claramente en la que la imagen el terreno del complejo deportivo se encuentra fuera de las propiedades que pertenecerían a la constructora Galilea.

Bueno, entonces, como decía, este terreno se encuentra fuera de las propiedades de lo que era antiguamente la parcelación de la Florida y actualmente de los conjuntos habitacionales correspondiente a las Galileas.

Y a continuación, el resultado de las mensuras. Este es el plano confeccionado producto de la topografía hecha al lugar y tiene una superficie total de 20 mil 987 metros cuadrados. En general, el terreno se encuentra absolutamente cercado, a excepción del límite sur de la cancha que nosotros conjuntamente con Dagoberto Garrido de Dirección de Obras, determinamos que desde el borde sur de la cancha debieran tener un cierre a 20 metros para un adecuado desarrollo de las actividades deportivas en el interior, y estos 20 mil 900 metros cuadrados está más o menos de acorde con los demás terrenos entregados en comodato como para destino deportivo, como en este caso, por ejemplo, las que fueron entregadas en la parcela municipal y proyectos afines. Eso es todo. honorable concejo. Muchas Gracias.

SISTEMA DE INFORMACIÓN GEOGRÁFICA

- Descripción Proyecto



SISTEMA DE INFORMACIÓN GEOGRÁFICA

- Descripción Geográfica



LIMITES TERRITORIALES:

- Norte : Resto BNUP
- Sur : Resto BNUP
- Oriente : Villa Galilea
- Poniente: Resto BNUP

Cierro perimetral
Casa cuidador
Camarines
Bodegas
Graderías

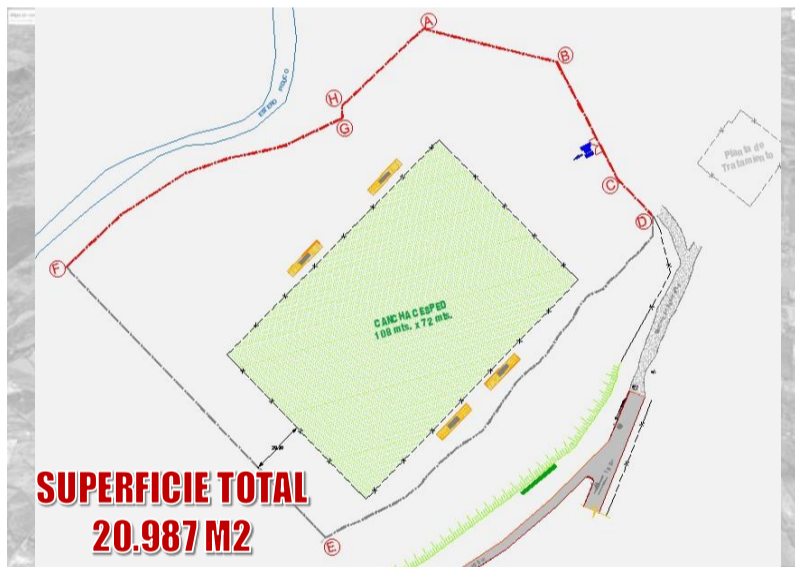
**SISTEMA DE
INFORMACIÓN
GEOGRÁFICA**

- Destino del terreno



**SISTEMA DE
INFORMACIÓN
GEOGRÁFICA**

RESULTADO DE LAS MENSURA



GRACIAS

SR. ALCALDE : Vamos por orden mejor. Les parece. Don Manuel.

SR. MANUEL YAÑEZ : Don Manuel, yo estoy totalmente de acuerdo y bien informado sobre la situación de la Aurora de Chile y estoy de acuerdo, y felicito a quienes hayan hecho las gestiones y que tengan en forma definitiva sus dimensiones. Apruebo señor alcalde.

SR. ALCALDE : Julio.

SR. JULIO CHERIF : Bueno, alcalde, yo creo que el trabajo que ha desarrollado Aurora de Chile en su trayectoria con la comunidad, con la ciudadanía y en el proceso de formación que tienen con los niños, con adolescentes, con jóvenes dentro del ámbito deportivo, creo que se merecen esta oportunidad que le podamos entregar, de una vez por todas, para que este complejo siga creciendo, se siga desarrollando para el bienestar de la ciudadanía y en especial para el deporte amateur. Agradecer a Cristián Zavala por esta presentación, creo que está súper clara. Se nota que hay un trabajo muy eficiente y profesional al respecto y creo que la alegría para el directorio y todos sus socios de Aurora de Chile lo van a celebrar con mucho entusiasmo. Y esto también hay que agradecerse a usted, alcalde, y desde luego que a todos nosotros los concejales que hemos estado detrás de todo esto para que sea una realidad para este club deportivo que tiene trayectoria en nuestra ciudad. Así que yo apruebo.

SR. ALCALDE : Muy bien, don Víctor.

SR. VICTOR INZULZA : Señor alcalde, yo creo que es un espacio amplio y hermoso, más de dos hectáreas, enclavado en un lugar con una vegetación preciosa. Yo creo que tenemos que darle el máximo apoyo y todo nuestro respaldo al club deportivo Aurora de Chile para que pueda explotar y sacarle provecho a este comodato que es tan maravilloso. Así que yo apruebo, y me alegro mucho por ese club deportivo y les insto a que espacios como este le saquemos el máximo de provecho en bien de la comunidad.

SR. ALCALDE : Muy bien, Santiago.

SR. SANTIAGO OÑATE : A lo mejor me voy a explayar un poquito alcalde con respecto a este lindo proyecto del club Aurora. Y la verdad de las cosas que me refería al tema de que hay una preocupación de parte de la directiva, una, respetando los deslindes con los metros cuadrados, porque hay un proyecto muy lindo y la verdad las cosas alcalde usted visitó en varias oportunidades ese recinto y también felicitarlo por que le dio todo el apoyo y el respaldo para ir creciendo. Primero que nada, consultar cuánto es el comodato, son 5 años el comodato que se está aprobando. Mi consulta.

SR. SECRETARIO : Son cinco años prorrogables permanentemente.

SR. SANTIAGO OÑATE : Por qué, para ir sintetizando el tema, había mucha preocupación porque ellos obviamente que, como directiva, como club deportivo, han crecido mucho. Han hecho mucha inversión y dentro de esos 20 mil metros cuadrados. Mi consulta es la siguiente, abarca parte del canal porque hay un proyecto muy bonito y lo mencionaba don Víctor, un tema de vegetación, un tema de paseos familiares y obviamente como clubes deportivos, porque hay que mencionar que estos clubes deportivos, siempre van a trabajar mucho lo formativo. De hecho, ya lleva muchos años trabajando en lo mismo, y eso también proyecta a la familia. Hay que destacar y muchos, lo que vivimos el fútbol, cuando estaba normal ante de la pandemia, todo el fin de semana, sobre todo el día domingo, era un paseo familiar para ver a sus hijos en una competencia sana, deportiva. Entonces, cuál es la preocupación de los dirigentes, una, de seguir creciendo para darle el apoyo también a la comunidad. No solamente lo deportivo, sino que también que sea un paseo familiar donde el entorno, realmente yo creo que aquí en Talca no hay ningún club deportivo que lo tenga. Entonces la preocupación de ellos era lo siguiente, si nosotros queremos seguir creciendo, nosotros queremos seguir haciendo inversiones, como implementar con otros terrenos

deportivos, no sé, canchas de tenis, multi canchas. No solamente lo que es el fútbol, el comodato era muy corto, y yo le hacía entender de que, cuando una directiva y un club está preocupado de invertir, de hacer mejoras siempre el municipio a respaldar y va a ampliar esos comodatos. Entonces mi duda es la siguiente dentro de esos 20 mil, casi 21 mil metros cuadrados, está insertado ese canal, porque ellos tenían proyectado hacer como una especie de parque ahí. Mi consulta es esa.

SR. CRISTIAN ZAVALA : Le respondo señor concejal. El área que está debidamente cercada hoy en día por el club deportivo alcanza grandemente hacia el poniente. Sin embargo, nuestro límite poniente sería el borde del curso de agua existente. No podríamos entregarle nosotros en comodato, un curso de agua. Nosotros limitaríamos.

SR. SANTIAGO OÑATE : Hace un cierre ahí.

SR. CRISTIAN ZAVALA : Exactamente.

SR. SANTIAGO OÑATE : No alcanzan a tomar el canal como parte de ese terreno.

SR. CRISTIAN ZAVALA : No, queda en el borde, muy escasamente distante del borde del del curso de agua, no se entrega el curso, sino que solamente terreno.

SR. SANTIAGO OÑATE : Ya, pero queda cerrado esa parte del canal.

SR. CRISTIAN ZAVALA : Hoy en día está cerrado.

SR. SANTIAGO OÑATE : Perfecto.

SR. CRISTIAN ZAVALA : Hoy en día está cercado por el club deportivo y esta superficie, insisto en ello, abarca no tan solo la cancha y las instalaciones, sino que hay una zona de esparcimiento súper grande y se podría implementar otro tipo de instalaciones deportivas o de esparcimiento.

SR. SANTIAGO OÑATE : Perfecto, señor alcalde. Bueno, primero que nada, reitero felicitarlo. Creo que va a estar muy contento y lo otro es la preocupación. Si alguien dentro de lo que estamos aprobando o del departamento, hacerles ver también a los dirigente que ellos realmente van a estar con este comodato, había una preocupación que era muy corto, de cinco años, porque ellos van a estar invirtiendo entonces el temor y es el lógico que tengan ese temor, que en su momento se lo quitaran, yo les dije no, mientras hayan mejoras, mientras hay preocupación, siempre el municipio va a entregar los comodatos para seguir mejorando y obviamente creciendo sobre todo lo que es la comunidad, no solamente en lo deportivo, sino que también toda esa área donde hay mucha gente con familia y con muchos niños que a futuro van a ser grandes deportistas. Señor alcalde lo apruebo, pero con mucho gusto.

SR. ALCALDE : Muy bien, Viviana.

SRA. VIVIANA VEGA : Bueno, voy aprobar alcalde. Ya ha pasado varias veces este comodato por el concejo, entonces ahora está bien aclarado, está bien expuesto. Así que voy aprobar y felicito al club.

SR. ALCALDE : Muy bien, Claudia.

SRTA. CLAUDIA ROSSI : Bueno, todo lo que sea el deporte, la vida sana, fomentar la actividad física. Por supuesto que es una mejora y una buena oportunidad para todos los niños, jóvenes y los adultos para evitar el sedentarismo y generar que la vida en familia sea una prioridad.

Así es que apruebo. No me cabe duda que el club deportivo va a seguir invirtiendo y van a seguir renovando el comodato en el futuro. Apruebo.

SR. ALCALDE : Muy bien, Hernán.

SR. HERNAN ASTABURUAGA : Sí, señor alcalde, me parece súper bien. Ahora comentarle al chaguito que dos hectáreas de terreno es mucho terreno, nos caben un par de canchas ahí, entonces creo que un tremendo apoyo para Aurora, me parece súper bien. Bueno, usted sabe señor alcalde, hay otro club que tiene el mismo anhelo, entonces, a mí me gustaría que pudiéramos apoyarlo de la misma manera como lo estamos haciendo con Aurora, porque es un club que tiene 52 años de historia en esta comuna. Lamentablemente en los años 80, un señor que trabajaba en el municipio en ese tiempo les quitó el comodato de la cancha que tenían, se lo entregó a la costanera, entonces me gustaría saber si lo podemos apoyar. A mí me gustaría pedirle al funcionario, a Cristian, está por ahí. Cristian, es posible que usted me envíe por correo el plano de la planta que nos acaba de mostrar, donde aparece la parcelación Galilea y el emplazamiento justo donde está el terreno.

Aló, estoy con problemas de conexión, debe ser un problema con el internet. Aló, es que no quiero aprobar todavía. Porque una vez que apruebe me van a cortar, entonces tengo que terminar de decir lo que quiero señor alcalde, es que usted nos apoye con el tema de la Abate Molina y ahí podríamos quedar de vecinos con Aurora. Apruebo.

SR. CRISTIAN ZAVALA : Sí, dentro del día concejal le envió los planos a su correo.

SR. HERNAN ASTABURUAGA : Muy amable y mándeme su teléfono también, por favor.

SR. ALCALDE : Juan Carlos.

SR. JUAN CARLOS FIGUEROA : Apruebo señor alcalde.

SR. ALCALDE : Muy bien, Sixto.

SR. SIXTO GONZALEZ : Mire, igual hay sectores de la Aurora de Chile. Ahí, de repente me perdí un poco cuando estaba exponiendo aquí el funcionario, que lo hizo muy claramente. Pero hubo un momento en que me pierdo porque recuerdo que este centro deportivo, la gente de la Aurora lo ocupó cuando hizo conversaciones con Galilea, y Galilea le manifestó que lo podía ocupar, se lo entregó porque ellos no lo podían usar para habitabilidad por el tema de estar en una zona de inundación. Y posteriormente ellos hicieron muchas inversiones ahí, la gente de Aurora. De hecho, yo visité varias veces, cuando estaban recién, todavía no tenían la galería, estaban construyendo camarines, estaban haciendo el cierre perimetral, casi todas las inversiones grandes la habían hecho a pulso la gente de Aurora, pero se encontraban con la problemática de que ellos no podían postular a proyectos con fondos provenientes de entes estatales porque era un recinto particular. Entonces la idea finalmente fue que Galilea le traspasará a la municipalidad este terreno y la municipalidad se los cediera en comodato al club y ahí podían, legalmente postular a proyectos, que no todo podía salir de ellos. Ahora en lo que me pierdo yo, es que, no sé si quedó claro que esto es Galilea o es un bien nacional de uso público. Eso es lo que quería preguntar.

SR. CRISTIAN ZAVALA : Perfecto concejal, lo entiendo perfectamente. Y efectivamente, era una de las dudas que nosotros teníamos previas a hacer el estudio topográfico del sitio y como mencionaba yo, en la presentación, hicimos una superposición de los planos debidamente inscrito en el conservador de bienes raíces correspondientes a la parcelación de la Florida, que corresponde a los terrenos que posteriormente Galilea compró para hacer sus conjuntos habitacionales.

Esta superposición determinó que este terreno del club deportivo se encontraría fuera, fuera de las propiedades que Galilea compró, técnicamente o posesionándose mentalmente en el terreno, el terreno de Galilea llegaría hasta la pata del talud, es decir, a la parte más baja del talud que hoy en día se observa, la parte más baja del talud y de ahí continuaría hacia el poniente el bien nacional de uso público correspondiente a la caja del río.

SR. ALCALDE : Y complementando un poco lo que dice Cristian, la consulta tuya Sixto, y se hizo también con respecto a un compromiso de Galilea de que no va a seguir ninguna acción, porque igual, el estudio de Título no estaba tan claro, y ellos igual accedieron. No sé si podría complementar respecto a este punto jurídica. Respecto al Título de Dominio.

SR. SIXTO GONZALEZ : Alcalde, antes de que intervenga la jefa jurídica. Yo voy a ser un poquito más de historia, porque antes ese terreno se había entregado a otro club, al club deportivo Santa Ana, y se lo había entregado el municipio y después determinaron que no podían ocuparlo porque era de Galilea. Era de un particular. Entonces se fueron de ahí y ahora Santa Ana está en las parcelas municipales junto con el 21 de Mayo. Entonces, al final ha sido como toda una controversia. Ellos estaban convencidos que esto era un terreno de Galilea y con ellos desarrollaron todas las conversaciones y todo. Y de hecho hacia el sur, pegado a este terreno, donde está la cancha de la Aurora de Chile, también hay otro club que está en conversaciones, o estaba en conversaciones, no se ahora en este momento, ya me surgen las dudas, con Galilea para postular al otro paño, me refiero al club Deportivo Independencia. Entonces, por eso es bueno aclarar, y me hace sentido lo que estaba pidiendo Hernán, ojalá tener nosotros el paño completo. Porque también tenemos entendido que hay otras entidades, otras organizaciones, sobre todo de tipo medio ambientalista, que quieren algunos paños que están ahí, conservan especies, flora, fauna, puedan ser cautelados, puedan ser conservados y puedan de una u otra manera ser transformados en una especie de parque y que la gente pueda asistir ahí con la familia, etcétera, etcétera. Entonces sería bueno aclarar bien cuáles son los límites, qué propiedades son particulares, qué propiedades son bienes nacionales, municipales, etcétera, para tener claro de qué estamos hablando. Porque aquí definitivamente, bueno el club igual a avanzado mucho, se ha contado con el apoyo. Yo estuve ahí cuando recién estaban empezando, han invertido, han hecho un tremendo esfuerzo. Y yo creo que se merecen estar de sobra en ese lugar. Pero es bueno tener a futuro claro qué es lo que hay. Porque igual ha habido una comedia de equivocaciones. Primero era de Galilea, después municipal, etcétera, etcétera. Entonces yo creo que eso hay que aclararlo bien.

SR. ALCALDE : Jurídica va a explicar bien, pero tiene razón Sixto, hay solicitud de la Independencia, Hernán planteaba el tema de la Abate Molina y también se está trabajando con distintos grupos ambientalistas en un plan maestro para el proyecto del bajo. O sea, se están iniciando las conversaciones para empezar el proceso de participación. Entonces yo creo que hay que involucrar a todos los interesados y buscar cómo se compatibiliza todo, el uso comunitario, el tema ambiental y el tema deportivo. Pero Grace puede explicar respecto a la propiedad de estos terrenos y cuáles son los procedimientos, cual es el procedimiento que se siguió en este proyecto y los que vienen hacia adelante.

SRA. GRACE SALAZAR : Gracias alcalde, buenos días a todos. Mire aquí, como lo dijo Cristian Zavala, se hizo una superposición para establecer qué naturaleza tenía este terreno. Yo quiero que les quede súper claro que este es un bien nacional de uso público, que no es posible de inscribir a título municipal y que corresponde a lo que sería un borde río, para que se hagan una idea. Esto no fue nunca considerado en las parcelaciones. Esto venía de las parcelas CORA. Ya era algo bastante antiguo. Luego lo compro La independencia y estos paños como son borde ríos, son cota inundable. No fueron traspasado a ningún título de dominio. Por lo tanto, es un bien nacional de uso público, pero no tiene la naturaleza ni de área verde ni de zona de equipamiento. Eso para que les quede claro. Obviamente ha existido una situación de facto en una situación del club Aurora de Chile, que ha hecho inversiones ahí para tener esto y que nosotros muchas veces en estos bienes que administramos como municipalidad o que no sean de propiedad municipal, lo entregamos en comodato para poder beneficiar a cosas como esa.

Pero la naturaleza jurídica para que ustedes lo tengan claro, es que este es un bien nacional de uso público que corresponde a un borde río y no hay ninguna posibilidad conforme a los planos, y a la superposición y al estudio de Título que hizo Vicente, quien nos diga que esto puede haber un tercero que aparezca como dueño, en eso sí pueden quedarse tranquilos.

SR. ALCALDE : Pero también habíamos conversados con Galilea y él había accedido a cualquier decisión.

SRA. GRACE SALAZAR : Sí, además, Galilea siempre tuvo muy buena disposición para eso. Y ellos hicieron un compromiso de hecho.

SR. ALCALDE : Bien, aprueba Sixto.

SR. SIXTO GONZALEZ : Pero todavía me queda una duda. Estamos hablando de estos terrenos, estos terrenos definitivamente son un bien nacional de uso público. Pero qué pasa con los otros paños que están hacia el sur. Y también podrían ser un poquito hacia el norte. Están en la misma categoría o son distintos.

SRA. GRACE SALAZAR : En la misma categoría, y si usted ve el plano, si Cristian lo puede nuevamente proyectar se va a dar cuenta que es mucho más que este terreno está proyectado hacia los lados. Es la misma condición porque es todo borde río.

SR. SIXTO GONZALEZ : Perfecto, entonces me queda claro. Sí, se aprueba, de todas maneras.

SR. ALCALDE : Hernando.

SR. HERNANDO DURAN : Alcalde yo apruebo, y disculpe, se quedó mi micrófono abierto, así que disculpe. Gracias.

ACUERDO N° 291	Déjese establecido que el Concejo Municipal acuerda aprobar por unanimidad de los señores Concejales; Sixto González, Manuel Yáñez, Hernando Duran, Viviana Vega, Santiago Oñate, Julio Cherif, Víctor Inzulza, Claudia Rossi, Hernán Astaburuaga y Juan Carlos Figueroa; complementar Comodato al Club Deportivo Aurora de Chile.
-----------------------	---

SR. ALCALDE : Don Yamil.

SR. SECRETARIO : Bien el punto siguiente es el acuerdo para aprobar Convenio “Modelo de Intervención de 24 meses para usuarios/as de 65 años y más edad”, Programa de Apoyo Integral al Adulto Mayor, Asociado a Subsistema de Seguridad y Oportunidades, del Ministerio de Desarrollo Social y Familia.

SRA. PAULA NOVOA : Expone lo siguiente.

VINCULOS ACOMPAÑAMIENTO 202015 VERSIÓN

«Modelo de Intervención de 24 meses para usuarios/as de 65 años y más de edad– Programa de Apoyo Integral al Adulto Mayor»

PAULA NOVOA – BÁRBARA BRAVE



CONTEXTUALIZACIÓN



Potenciar la autonomía

Promoviendo el ejercicio de sus derechos y su participación activa en redes, reforzando la valorización de esta etapa de su vida.

Apoyo especializado

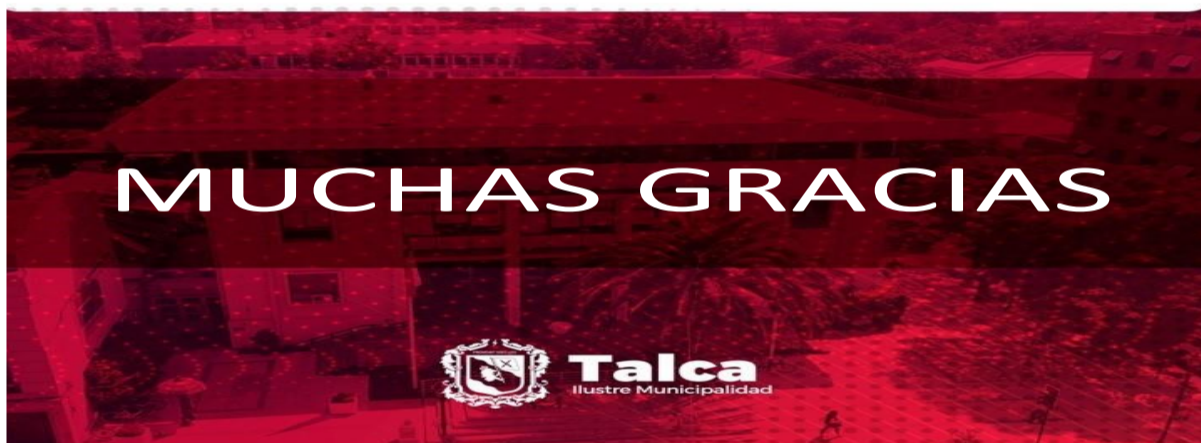
Acompañamiento por un monitor comunitario a través de sesiones: individuales y grupales

Implementación

Proceso de intervención en las áreas psicosocial y socio-ocupacional.

Distribución Presupuestaria año 1 y 2

Ítem	Montos
Monitoras y Apoyos Psicosociales	\$ 23.108.640. -
Colaciones para usuarios	\$ 1.858.000. -
Movilizaciones de usuarios sesiones de trabajo	\$ 494.409. -
Total Proyecto	\$ 53.501.137. -



SR. ALCALDE : Bien, don Manuel.

SR. MANUEL YAÑEZ : Lo que tenga que ver con el apoyo social a las personas que tienen más de 65 años. Tiene mi total apoyo inmediatamente y ojalá pudiera seguirse emitiendo, porque los adultos mayores necesitan de estar considerados dentro de la sociedad. Mi voto es de total apoyo y felicito a quien hoy está trabajando en ello. Mi aprobación.

SR. ALCALDE : Bien, Hernando.

SR. HERNANDO DURAN : Bueno, el programa Vínculos es tremendamente importante, es un buen programa, es un tema de generar esta red tanto con la comunidad, con los entes sociales que puede existir también con su propia familia y también con los pares. Entonces desde ahí el potenciar a los adultos mayores en sentirse más autónomo, porque son capaces de hacer más actividades y logran mayores beneficios también para ellos y para su familia. Yo creo que fundamental. Hoy día con todo un envejecimiento que tenemos a nivel del país.

Creo que estos programas vienen hacer una pequeña ayuda para mantener a nuestros adultos mayores en mejores condiciones, a disminuir la fragilidad que se encuentra en alguno de ellos y a potenciarlo especialmente con su propia autoestima, que es un tema que también se ve deteriorado en el tiempo por los déficits que alguno de los adultos mayores pudieran ir teniendo. Así que obviamente, frente a un programa tan bueno y exitoso hay que decir que se sí. Apruebo.

SR. ALCALDE : Bien, Julio.

SR. JULIO CHERIF : Sí, exactamente, yo creo que los adultos mayores merecen esto y mucho más, así que nada más que agregar. Hay que saber agradecer a todas estas personas que se han esforzado en la vida y han dado a este país mucha satisfacción y alegría. Así que apruebo.

SR. ALCALDE : Bien, don Víctor.

SR. VICTOR INZULZA : Sí, señor alcalde. Yo creo que todo programa integral de apoyo al adulto mayor es valioso. Así que apruebo con mucho agrado.

SR. ALCALDE : Bien, Santiago

SR. SANTIAGO OÑATE : Igual que mis colegas, porque aquí hay mucho adulto mayor. Mientras más posibilidades tengamos y con la instalación de tener una mejor calidad de vida. Porque se van acortando los tiempos. Y lo tengo que decir, bienvenido sea. Mientras más les demos posibilidades de esparcimiento, entretención, atención, la verdad de las cosas que se agradece señor alcalde. Lo apruebo con mucho gusto.

SR. ALCALDE : Bien, Viviana.

SRA. VIVIANA VEGA : Sin lugar a dudas, este programa lleva años alcalde trabajando en programa de gobierno, instalado en la municipalidad. Yo quiero detenerme un poquitito. La mayoría de los adultos mayores que se trabaja son adultos que viven solos se les va a ver a la casa, hay un trato preferencial. Y esto no va acompañado con lo espontáneo que llega una persona a solicitar este programa, sino que hay un contacto con la Dideco, con lo social, con Salud, cuando se encuentran abuelitos o adultos mayores, pasado a veces los 80 años que viven en situación, no de abandono, sino que viven solo, que es una gran mayoría de los adultos mayores que tenemos en la comuna. Viven solo porque le gusta vivir solo. No es que estén abandonado, sino que tienen su casa y quieren seguir hasta lo que más se pueda viviendo así. Y estoy consciente que a través de Salud se va viendo los listados cuando no aparecen los adultos mayores y tampoco contestan el teléfono. Entonces mandan a estas personas del programa vínculo.

Yo quiero agradecer sinceramente a todo el personal que trabaja en vínculos. Primero que nada, hay que tener mucha paciencia, hay que tener mucho amor por dedicarle tiempo al adulto mayor. Así que yo voy a probar y la felicito. Ojalá pudiéramos tener más. Y en un año que ha sido muy difícil porque algunos han tenido que verlo solamente en la puerta, pero se les va a ver igual, viendo que tengan todos sus remedios, si tienen alguna necesidad, se les entregó canasta familiar de gobierno y de la municipalidad. Entonces yo estoy muy contenta. Ojalá pudiera mantener más programa como éste. Y felicito al programa. Apruebo.

SR. ALCALDE : Bien, Claudia.

SRTA. CLAUDIA ROSSI : Bueno, todo lo que sea ir en apoyo y acompañamiento a nuestros adultos mayores me parece muy bien, ya que hay mucho maltrato, hay mucho maltrato hacia ellos, muchas vulneraciones y generalmente no se denuncian.

Entonces ellos no lo están pasando bien, hay bastantes irregularidades con respecto a ellos. Tenemos que recordar que en Talca solamente hay 32 mil 817 mayores de 65 años. Entonces es una población muy grande y por eso mismo apruebo este programa, para que no pasen a ser postrados y les da autonomía, eso es lo fundamental, que el adulto mayor esté acompañado y tratar de evitar que llegue a ser un paciente postrado. Apruebo.

SR. ALCALDE : Muy bien. Hernán.

SR. HERNAN ASTABURUAGA : Apruebo señor alcalde.

SR. ALCALDE : Bien, Juan Carlos.

SR. JUAN CARLOS FIGUEROA : Es gran proyecto. Creo que hay que seguir fortaleciéndolo porque en la medida que sean cada día más autovalente los adultos mayores, obviamente van a lograr una plena paz y felicidad, que todos vamos a llegar a eso. Así que ojalá el municipio cada día lo desarrolle más. Apruebo señor alcalde.

SR. ALCALDE : Muy bien. Sixto.

SR. SIXTO GONZALEZ : Bueno, yo también me sumo. Creo que es un buen programa y muy necesario por lo demás. Así que se aprueba.

ACUERDO N° 292	Déjese establecido que el Concejo Municipal acuerda aprobar por unanimidad de los señores Concejales; Sixto González, Manuel Yánez, Hernando Duran, Viviana Vega, Santiago Oñate, Julio Cherif, Víctor Inzulza, Claudia Rossi, Hernán Astaburuaga y Juan Carlos Figueroa; Convenio “Modelo de Intervención de 24 meses para usuarios/as de 65 años y más edad”, Programa de Apoyo Integral al Adulto Mayor, Asociado a Subsistema de Seguridad y Oportunidades, del Ministerio de Desarrollo Social y Familia.
-----------------------	---

SR. ALCALDE : Muy bien. Don Yamil.

SR. SECRETARIO : El punto siguiente es el acuerdo para aprobar la Licitación Pública denominada “Reparación de Viviendas Programa Habitabilidad 2019, Talca”, financiada con recursos del Ministerio de Desarrollo Social, Programa Habitabilidad 2019.

SRA. MARIA PAZ TORRES : Expone lo siguiente.



PROGRAMA



EJECUCION DEL PROGRAMA



ANTES



DESPUES



SR. JAVIER BRAVO

: Expone lo siguiente :



**LICITACIÓN: “REPARACIÓN DE VIVIENDAS
PROGRAMA HABITABILIDAD 2019, TALCA”
ID:2295-77-LE20**



**PROCESOS
DE LA
LICITACIÓN**

Fechas	Actividades
04.11.2020	Publicación de la Licitación según ID:2295-77-LE20
17.11.2020	Cierre de Ofertas

Es importante señalar que la presente licitación será financiada con recursos del **Ministerio de Desarrollo Social, Programa Habitabilidad 2019.**

OFERENTES Y GARANTIA DE SERIEDAD DE OFERTA

N°	OFERENTE	RUT
1	JS CONTRATISTAS LIMITADA	76.340.743 -8

El oferente presenta garantía de seriedad de oferta correctamente y de acuerdo a lo establecido en Bases administrativas especiales.



OBSERVACIONES RELEVANTES

- El oferente JS CONTRATISTAS LIMITADA, presenta un Certificado de Vigencia de la Sociedad que supera los 60 (sesenta) días de antigüedad contados desde la fecha de Apertura Electrónica, dado que es un documento solicitado en la oferta Administrativa será solicitado mediante Aclaraciones Ofertas del portal www.mercadopublico.cl
- El oferente JS CONTRATISTAS LIMITADA, no presenta Personería, solicitado en el punto 8.5.1. Letra e.5.- de las Bases Administrativas Especiales, dado que es un documento solicitado en la oferta Administrativa será solicitado mediante Aclaraciones Ofertas del portal www.mercadopublico.cl
- El oferente JS CONTRATISTAS LIMITADA, no presenta Patente Comercial Vigente, dado que es un documento solicitado en la oferta Administrativa será solicitado mediante Aclaraciones Ofertas del portal www.mercadopublico.cl



PROPUESTAS

PRESUPUESTO DISPONIBLE EN BAE

\$35.370.000.- IVA
incluido

OFERENTE	VALOR OFERTA EN PESOS (SIN IMPUESTO) \$	VALOR OFERTA EN PESOS (CON IMPUESTO) \$
JS CONTRATISTAS LIMITADA	29.715.000	35.360.850



ANÁLISIS PRESUPUESTOS

OFERENTES	PRESUPUESTO ESTABLECIDO EN BAE \$ (IVA INCLUIDO)	MONTO OFERTADO (CON IVA) \$	DIFERENCIA
JS CONTRATISTAS LIMITADA	35.370.000	35.360.850	9.150. -

El oferente presenta presupuesto dentro del presupuesto establecido en Bases Administrativas Especiales.



ANÁLISIS PLAZO

PLAZO ESTABLECIDO EN BAE	Plazo Maximo de Ejecución (días corridos)
	40
OFERENTES	Plazo de Ejecución (días corridos)
JS CONTRATISTAS LIMITADA	30

El oferente presenta plazo dentro del margen mínimo establecido en Bases Administrativas Especiales.



ANÁLISIS DEL CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS FORMALES (OFERTA ADM.)

OFERENTES	CUMPLIMIENTO REQUISITOS FORMALES
JS CONTRATISTAS LIMITADA	La oferta tiene errores u omisiones formales en su presentación, que NO han sido subsanados en su totalidad en el período de Aclaración.



EVALUACIÓN TÉCNICA

Evaluación Técnica (ORD. N° 1382 de fecha 19 de Noviembre del 2020, emitido por la Directora (S) Desarrollo Comunitario)

De acuerdo a lo señalado en el Informe de Evaluación Técnica, las ofertas serán evaluadas de acuerdo a lo señalado en las Bases Administrativas Especiales.



TALCA, 19 NOV. 2020

A : SECRETARIA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN
SRA. VERONICA REYES VERDUGO

DE : DIRECTORA (S) DESARROLLO COMUNITARIO

1. Quien suscribe y junto con saludar, tiene a bien remitir a Ud. Evaluación técnica, de la Licitación Pública ID 2295 -77 - LE20, denominada "Reparación de viviendas Programa Habitabilidad 2019, Talca.
2. Se hace presente, que en esta oportunidad, se evalúa a 01 oferente: JS CONTRATISTAS LIMITADA, quien da cumplimiento a lo indicado en las Bases de la Licitación.
3. Se realiza Evaluación Técnica según lo estipulado en las Bases Administrativas Especiales, punto 10, 10.2 – letra D

OFERENTE	JS CONTRATISTAS LIMITADA		
RUT	76.340.743-8		
EXPERIENCIA DEL OFERENTE			
NOTA	7,0	10%	0,7
OBSERVACIONES	Presenta más de 4 Acreditaciones en mejoramientos y/o reparaciones en actividades similares.		

Sin otro particular, saluda atentamente


 DIRECTORA (S) DESARROLLO COMUNITARIO
 PAOLA PARRA LOYOLA
 DIRECTORA (S) DESARROLLO COMUNITARIO



EVALUACIÓN TÉCNICA

Comisión evaluadora de propuestas

FUNCIONARIOS

SECRETARIO MUNICIPAL

DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

DIRECTORA DE OBRAS

Criterios de evaluación

EVALUACIÓN	CRITERIO	PONDERACIÓN
SECPLAN	Precio o Valor de la Oferta	40%
	Cumplimiento requisitos formales de presentación de la oferta	5%
EVALUACION TECNICA	Experiencia	10%
	Plazo Ejecución	45%

EVALUACIÓN



Resumen de notas

EVALUACIÓN

OFERENTE	Evaluación Secplan				Evaluación Proyectista				Nota Final 100%
	Precio o Valor de la Oferta		Cumpl. Requisitos		Evaluación Técnica (Experiencia)		Plazo de Ejecución		
	Nota	Pond 40%	Nota	Pond 5%	Nota	Pond 10%	Nota	Pond 45%	
JS CONTRATISTAS LIMITADA	7,00	2,80	3,00	0,15	7,00	0,70	7,00	3,15	6,80



SUGERENCIA

Según el análisis de los antecedentes presentados por los oferente, los criterios de evaluación establecidos en las Bases Administrativas Especiales de la Licitación, y de acuerdo al informe Técnico emitido por la Directora (S) Desarrollo Comunitario, según ORD. N° 1382 de fecha 19 de Noviembre del 2020, se sugiere adjudicar la presente licitación al Oferente **JS CONTRATISTAS LIMITADA., Rut.: 76.340.743-8**, representada legalmente por el Señor Juan Alberto Soto Castro, Rut: 12.106.532-0 con domicilio en 8 1/2 SUR N° 2729, Talca, para la ejecución de la obra en mención, **por un monto de \$35.360.850.- (Treinta y cinco millones trescientos sesenta mil ochocientos cincuenta pesos) impuesto incluido**, con un plazo de ejecución de la obra de **30 (treinta) días corridos**, contados de la fecha de entrega de terreno.

Oferente Inscrito y Hábil en Chileproveedores A contar del día siguiente al de publicación de Decreto Alcaldicio de Adjudicación, en el portal www.mercadopublico.cl, el oferente adjudicado inscrito en Chileproveedores, tendrá un plazo de **10 (diez) días hábiles** (considerando día hábil de Lunes a Viernes, con excepción de feriados y festivos), para suscribir el Contrato con la Unidad Técnica.



SR. ALCALDE : Bien, don Manuel.

SR. MANUEL YAÑEZ : Hacer extensivo mi aprobación a este programa para decir lo siguiente. Señor alcalde, yo conozco todos estos lugares que usted ha señalado por intermedio de la intervención de la persona encargada, y le digo lo siguiente por favor, que no le ponga la parte negativa. Lo felicito por acordarse de la gente de escasos recursos, no marginales. No hay marginal, repito, no hay marginal y los felicito a pesar de que yo me voy a ir. Es que usted se preocupa de lo social porque es importante y es la primera prioridad que tiene usted y lo felicito porque le va a permitir que usted lo haga. Preocúpese señor alcalde, mañana, hoy y siempre de lo social. Lo felicito y apruebo. Gracias

SR. ALCALDE : Bien, Hernando.

SR. HERNANDO DURAN : Bueno, en realidad esto también es un muy buen proyecto. Esto da continuidad también a lo que se está haciendo con apoyar a las personas, pero también frente a la situación de vivienda que puedan tener ellos. Yo también apruebo.

SR. ALCALDE : Bien, Julio.

SR. JULIO CHERIF : Sí, alcalde, muchas gracias. Creo que este es un tremendo proyecto. Por fin le vamos a dar una satisfacción y una dignidad social a estas personas que tanto lo requieren, un esfuerzo que usted ha realizado por mucho tiempo en estos programas y creo que hoy día va a ser una realidad eficiente. Son diez familias que van a tener esta oportunidad de reparación de su vivienda. Así que apruebo con mucho agrado y con mucho orgullo.

SR. ALCALDE : Bien, don Víctor.

SR. VICTOR INZULZA : Señor alcalde, apruebo con mucho agrado, creo que es muy valioso esto para las familias, ojalá más familias pudieran ser favorecidas con programas como este. Así que apruebo con mucho agrado.

SR. ALCALDE : Bien, Santiago.

SR. SANTIAGO OÑATE : Uno siempre empieza a analizar y he tenido la oportunidad de visitar casas de sectores que son complejos, y ellos cuando tienen la oportunidad de que sus casas mejoren la condición de vida, bienvenido sea. Así que, para estas familias, tal como lo decía el colega Julio Cherif y Hernando, van a estar muy contentos porque las condiciones mejoran, es otra situación. Y esa familia, la verdad, las cosas que iban a estar, pero muy feliz. Y ojalá que no fueran solamente está que estoy mencionando, sino que fueran muchos más. Pero este programa es buenísimo, alcalde, creo que hay que proyectarlo en el tiempo y que, así como esta familia, valga la redundancia, tengan oportunidad otras más. Lo apruebo señor alcalde.

SR. ALCALDE : Bien, Viviana.

SRA. VIVIANA VEGA : Bueno, alcalde estuvimos conversando antes de aprobar el presupuesto del miércoles, referente a mi visión, a mi forma de pensar, había varios sectores emblemáticos de la ciudad que necesitan reparación de vivienda y que le pedí en forma especial, que se pudiera generar una intervención mayor en varios sectores, solicitando al Ministro de la Vivienda esta posibilidad. Hay sectores como la San Miguel del Piiduco, la José Miguel Carrera, que parece que se quedaron estancados, están entregando viviendas hermosas, pero a la gente le gusta su barrio y hay que reparar, hay que tratar de realizar por humanidad muchas más cosas como esta. Yo sinceramente voy a aprobar la licitación porque es mucho mejor licitar, que la persona que gana la licitación, entregar el arreglo completo y ojalá pudiera tener más familias, porque son pocas familias, porque hay mucha demanda y llega a dar pena que la gente

aún vive en tierra, me parece inverosímil, pero todavía hay mucha gente de los sectores que yo mencioné que está viviendo en esas condiciones con plagas de ratones y yo le mencioné en un sector donde existen cuevas y cruzan la casa, entonces yo creo que hay que intervenir un poco más y voy a aprobar y muy contenta que se siga trabajando con la gente.

SR. ALCALDE : Bien, Claudia

SRTA. CLAUDIA ROSSI : Bueno, todo lo que sea para mejorar una vivienda da dignidad a la gente. Esto me emociona mucho porque yo sé lo que es vivir en pésimas condiciones, en algún minuto de mi vida cuando era más niña lo pasé y es muy triste ver a las personas que uno ama con necesidades, con frío, con hambre, es muy dramático. Una cosa es ir a un lugar y verlo, pero otro es vivirlo y ver que la familia de uno y quienes uno ama sufren eso, no se lo doy a nadie. Me parece que sí, es muy poquito, pero por algo se empieza, muy poquito el número de viviendas que se van a ver beneficiadas. Pero detrás de cada una de ellas hay una familia. Y apruebo con mucha emoción.

SR. ALCALDE : Bien, Hernán.

SR. HERNAN ASTABURUAGA : Concuerdo plenamente con lo que han dicho mis colegas, creo que este es un programa buenísimo en muchos aspectos. Así que apruebo también.

SR. ALCALDE : Bien, Juan Carlos.

SR. JUAN CARLOS FIGUEROA : Apruebo señor alcalde.

SR. ALCALDE : Bien, Sixto.

SR. SIXTO GONZALEZ : Sí, alcalde. Yo creo que este es un programa muy necesario, pero también muy mezquino, porque son muy pocas las familias que son favorecidas. De hecho, yo creo que hay muchas necesidades de este estilo en la comuna y es lamentable decirlo, pero es así, como decía Viviana, hay muchos lugares donde la gente vive con muchas precariedades respecto a infraestructuras habitables. Creo que deberíamos hacer un esfuerzo nosotros, aparte de este recurso que nos llega desde el Gobierno, yo creo que, a nivel local, como municipio, también deberíamos haber hecho un esfuerzo en el presupuesto de haber incorporado algún tipo de recurso para ir ayuda en ayuda de estas personas que están pasándolo mal. Pero lo que tenemos ahora lo voy a aprobar de todas maneras.

ACUERDO N° 293	Déjese establecido que el Concejo Municipal acuerda aprobar por unanimidad de los señores Concejales; Sixto González, Manuel Yáñez, Hernando Duran, Viviana Vega, Santiago Oñate, Julio Cherif, Víctor Inzulza, Claudia Rossi, Hernán Astaburuaga y Juan Carlos Figueroa; Reparación de Viviendas Programa Habitabilidad 2019, Talca”, financiada con recursos del Ministerio de Desarrollo Social, Programa Habitabilidad 2019.
-----------------------	---

SR. ALCALDE : Bien, Sixto. Don Yamil.

SR. SECRETARIO : Bien, el punto número seis es el acuerdo para aprobar aporte municipal de 4 millones 566 mil 564 pesos para Proyecto “Reposición Parcial y Mejoramiento Escuela Centinela, Talca” y 20 millones 216 mil 325 pesos para Proyecto “Reposición Parcial y Normalización Escuela San Miguel, Talca”. Ambas iniciativas están siendo postuladas a la convocatoria de Infraestructuras 2020 de la Dirección de Educación Pública, Ministerio de Educación. Específicamente al Programa “Convocatoria de Eliminación Container 2020”.

SRA. PAMELA HERRERA

: Expone lo siguiente.



ANTECEDENTES PREVIOS

- ▶ Con fecha 17 de Enero del 2020 el Ministerio de Educación a través de la DIRECCIÓN DE EDUCACION PÚBLICA, lanza una convocatoria de Infraestructura 2020 con distintas líneas de acción
- ▶ Como Municipio postulamos a dos líneas (Conservación de establecimientos Educativos (3 iniciativas) y Eliminación de Contenedores (6 iniciativas))
- ▶ En la segunda, "Eliminación de contenedores" se postularon 6 iniciativas, de las cuales 5 han logrado llegar a la etapa final.

CONVOCATORIA DE ELIMINACIÓN DE CONTAINERS 2020-MINEDUC	
NOMBRE DE LA INICIATIVA POSTULADA	MONTO SOLICITADO INICIALMENTE A MINEDUC EN \$
Reposición Parcial y Normalización Escuela San Miguel, Talca	800.000.000
Reposición Parcial y Mejoramiento Escuela Centinela, Talca	800.000.000
Reposición parcial y Ampliación, Liceo Héctor Pérez Biott, Talca	613.203.956
Reposición Parcial y ampliación, Liceo Bicentenario Diego Portales, Talca	409.696.049
Reposición infraestructura transitoria Escuela Brilla el Sol Felipe Cubillos S.	799.999.999
Reposición Containers y Normalización Escuela Costanera	799.999.999
MONTO TOTAL A SOLICITAR A MINEDUC	4.222.900.003

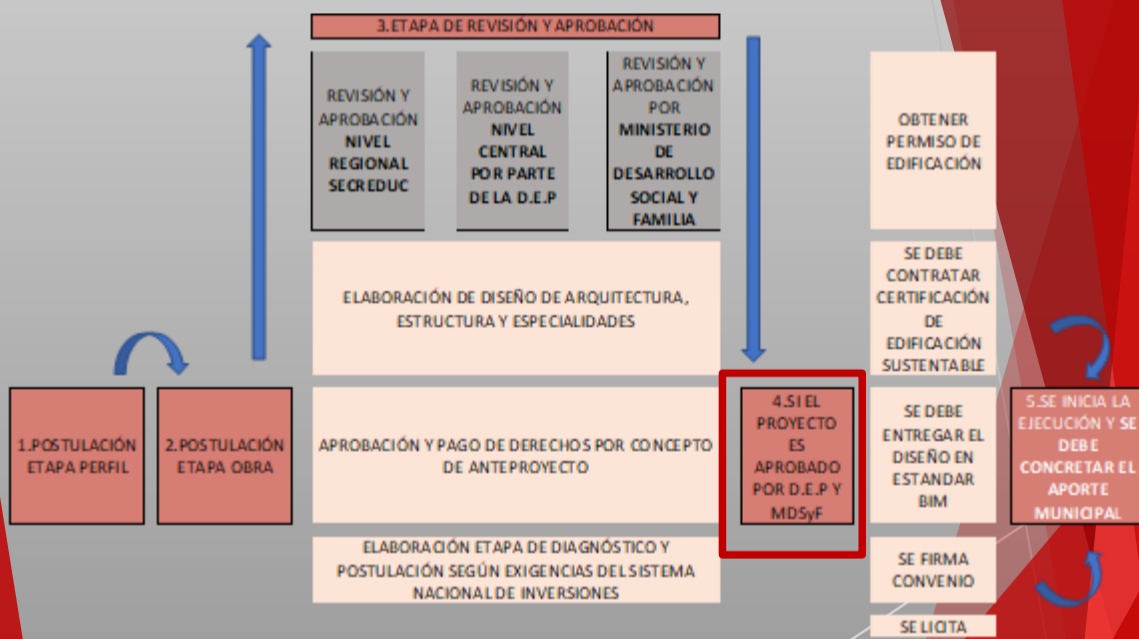


OTROS ANTECEDENTES NECESARIOS DE CONOCER

- ▶ El monto máximo a financiar por parte del Ministerio de Educación a cada iniciativa es de \$800.000.000, pudiendo el Municipio o terceros hacer aportes extraordinarios en caso de ser necesario.
- ▶ En el caso de las Escuelas San Miguel y Centinela que se requiere un aporte, con los 800 millones se logra reponer solo una parte de las construcciones provisorias o de contenedores .
- ▶ Todos estos proyectos se trabajaron en conjunto con las comunidades Educativas en donde se privilegió la reposición de recintos docentes (aulas), dejando para una segunda etapa oficinas, recintos complementarios y el nivel pre básico de Escuela San Miguel.
- ▶ Cada proyecto ha tenido que pasar distintas instancias de postulación , aprobación y visación que se muestran en forma muy general en la siguiente imagen



Etapas avanzadas



Si se logra el aporte podemos pasar a éstas instancias

¿Por qué estamos solicitando el aporte?

- ▶ Porque una vez terminados los diseños, los cuales cumplen con la norma actual de eficiencia energética, y están ajustados al monto máximo que financia MINEDUC; la Dirección de Educación Pública nos exige incorporar soluciones de eficiencia energética y envolvente térmica conforme a la posible modificación al artículo 4.1.10 de la O.G.U.C la cual si bien aún no se publica, ellos igual condicionan la aprobación al cumplimiento de esto ya que uno de los requisitos para financiar las iniciativas es que debemos certificar nuestros edificios como “Edificios sustentables”.
- ▶ Lo anterior implica altos costos que obviamente afectan al proyecto. En el caso de Escuela Centinela se logró rebajar el tamaño de algunos recintos en acuerdo con la Comunidad Educativa, por lo que el aporte sería menor, pero en el caso de Escuela San Miguel es imposible rebajar tamaños de recintos por lo que el aporte se traduce en la totalidad de la instalación del producto solicitado por Ministerio de educación.



APORTE SOLICITADO

CONVOCATORIA DE ELIMINACIÓN DE CONTAINERS 2020-MINEDUC			
NOMBRE DE LA INICIATIVA	MONTO SOLICITADO COMO APOORTE A MINEDUC en \$	MONTO DE APOORTE MUNICIPAL ADICIONAL en \$	COSTO TOTAL DEL PROYECTO en \$
Reposición Parcial y Normalización Escuela San Miguel, Talca	800.000.000	20.216.325	820.216.325
Reposición Parcial y Mejoramiento Escuela Centinela, Talca	800.000.000	4.566.564	804.566.564
MONTO TOTAL		24.782.889	1.624.782.889



DISEÑOS EN TÉRMINOS GENERALES



ESCUELA CENTINELA



SITUACIÓN ACTUAL



SITUACIÓN ACTUAL
(área pre básica y Sala de computación)

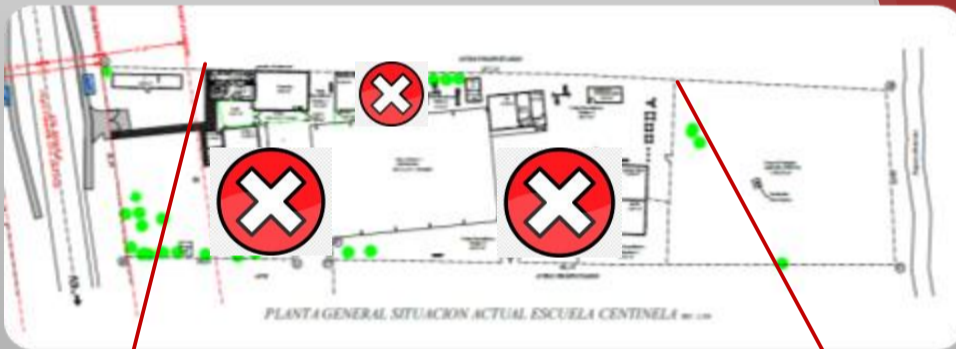


SITUACIÓN ACTUAL

Oficinas
Modulares que se
mantienen



SITUACIÓN ACTUAL Y SITUACIÓN PROYECTADA



PROYECCIÓN PARA UNA SEGUNDA ETAPA Y POSIBLE TERCERA ETAPA



Situación actual



Situación proyectada



ESCUELA SAN MIGUEL



SITUACIÓN ACTUAL



SALAS SIN VENTILACIÓN NI ILUMINACIÓN



IMAGEN QUE MUESTRA CÓMO SE HAN IDO RECUPERANDO LOS MÓDULOS ESTOS ÚLTIMOS AÑOS



SITUACIÓN ACTUAL



SITUACIÓN PROYECTADA



SITUACIÓN PROYECTADA EN AMBAS ETAPAS



IMAGEN OBJETIVO





Muy buenos días, este es un aporte municipal para los proyectos Convocatoria Infraestructura 2020 que lanzó el Ministerio Educación a través de la Dirección de Educación Pública y específicamente de la convocatoria eliminación de contenedores. Bueno, como antecedentes previos le comento que el 17 de enero de este año, el Ministerio lanza esta convocatoria con distintas líneas de acción. Nosotros como municipio postulamos a dos líneas, dos de las tres líneas de acción que había que una era apunta principalmente a lo que era la conservación de establecimientos educacionales, el máximo de proyecto que podíamos presentar nosotros eran tres iniciativas. Las tres quedaron elegibles y nos financiaron una de 300 millones y hoy día nos confirmaron que se sumaría la segunda por 300 millones más, ósea en la primera convocatoria ya tenemos financiado 600 millones de pesos. La segunda convocatoria, que fue eliminación de contenedores, es una convocatoria que apunta exclusivamente a los establecimientos educacionales que están operando todavía con infraestructura provisoria o en contenedores producto del terremoto del año 2010. En esta convocatoria nosotros como municipio postulamos seis iniciativas para la Escuela San Miguel, la Escuela Centinela, el Liceo Héctor Pérez Biott, Diego Portales, La Escuela Brilla El Sol, Felipe Cubillos y la Escuela Costanera. De esas seis iniciativas que nosotros postulamos, cinco han logrado llegar a la etapa final de postulación. A ver, otros antecedentes neceseres que ustedes conozcan un poco, porque esto ha sido un proceso sumamente largo y hemos estado un año trabajando en estos proyectos, es que las iniciativas, el monto máximo financiado por el Ministerio Educación para esta convocatoria es de 800 millones de pesos por iniciativa, pudiendo obviamente el municipio o terceros hacer aportes extraordinarios. Bueno, lo que le estaba comentando es que es esta convocatoria tiene un tope máximo de 800 millones de pesos, donde nosotros como municipio podemos postular con aportes nuestros o de tercero. Nosotros por lo general cuando hacemos estas postulaciones no comprometemos aporte del municipio porque sabemos que tenemos un presupuesto bastante acotado.

En el caso, por ejemplo, de la Escuela San Miguel y la Escuela Centinela, que son las que estamos solicitando el apoyo de ustedes hoy día en el aporte, les comento que con los 800 millones de pesos es imposible dar solución al 100 por ciento de la infraestructura que hoy día funciona en contenedores o en salas provisorias, solamente logramos cubrir en Centinela prácticamente

toda la escuela, pero en San Miguel no alcanzamos ni siquiera al 50 por ciento. Todas estas iniciativas han sido trabajadas durante un año con las comunidades educativas, entonces también con ello hemos priorizado los recintos que se quieren reponer. En el caso de la Escuela Centinela, alcanzamos a reponer prácticamente la totalidad de los recintos docentes y van a quedar pendientes solamente temas más administrativo y en la Escuela San Miguel se privilegió todo lo que era aulas del sector básico porque el sector básico todavía los contenedores podrían soportar algunos años más, lo que les quería comentar es que estos proyectos, a diferencia de los proyectos que llevamos postulando por años, tienen que pasar distintas instancias. Ha sido bastante complejo el sistema de postulación que tenemos esta vez.

Y esto un poco contarle en qué consisten estas etapas. Nosotros primero todos estos proyectos los postulamos a una etapa de perfil que se llama y es donde se analiza si efectivamente está la necesidad, si efectivamente las salas modulares están en malas condiciones, una serie antecedentes, y es etapa ya se aprobó. Al aprobar la etapa perfil pasa automáticamente a la etapa de obra. Qué significa la etapa de obra. Es cuando nosotros ya empezamos a hacer los diseños definitivos, trabajados con las comunidades educativas. Pero esta etapa de obra, a diferencia de otro tipo de postulación, tiene que pasar tres instancias de revisión y aprobación. La primera es la revisión a nivel regional, donde la visación final y aprobación final, la entrega la Seremi de Educación. Esa etapa ya está cumplida y eso nos permitió pasar a las otras dos etapas que es la revisión a nivel central por el Ministerio de Educación, por el equipo específico de la DEP y paralelamente, cuando ya va bastante avanzado la revisión del Ministerio Educación, se puede ingresar la iniciativa al Sistema Nacional de Inversiones, donde el Ministerio de Desarrollo Social hace su revisión y aprobación.

En todas estas etapas de revisión nosotros elaboramos los diseños de arquitectura, estructura, especialidades. Se tienen que someter a aprobación de estos diseños de la Dirección de Obras del ante proyecto. Y lo más complejo, nosotros tenemos que hacerle la oración de la etapa de diagnóstico y postulación según el Sistema Nacional de Inversiones ante el Ministerio de Desarrollo Social. Hoy día en qué etapa estamos, estamos justamente en esta revisión de nivel central por parte de la DEP y en forma paralela del Ministerio Desarrollo Social.

Hemos pasado todas las instancias de la parte técnica. Los proyectos están técnicamente aprobados y en qué estamos topando, en un aporte municipal que se requiere, con ese certificado nosotros lograríamos la visación, incluso hoy día o a más tardar el día lunes de estos dos proyectos para que pasen a las otras fases. Eso qué significa, viene la última fase, que es una fase donde, si estos proyectos son aprobados tanto por Mineduc como por MIDESO, pasan a un ranking nacional donde se ve qué proyectos pueden financiarse dependiendo de la disponibilidad presupuestaria del Ministerio de Educación.

Una vez aprobado, nosotros tenemos que obtener el permiso de edificación definitiva, se debe contratar la certificación de edificios sustentables, que es una nueva exigencia del Ministerio de Educación para todos sus proyectos, se debe entregar el Diseño en Estándar BIM, se firma, por supuesto el convenio y se inicia el proceso de licitación, Una vez iniciado el proceso de licitación se inicia la ejecución y recién en esa etapa se debería concretar el aporte que nosotros hoy día estamos solicitando para poder anexar a la postulación de las iniciativas.

Por qué estamos solicitando el aporte al final de la etapa. Bueno, lo que pasa es que estos proyectos fueron postulados y trabajados con las comunidades tratando de ocupar el máximo del monto disponible a financiar a través del Mineduc. Sin embargo, cuando llegó a la Dirección de Educación Pública, nos exige incorporar soluciones de eficiencia energética bastante más exigentes que lo que establece hoy día la norma. Y por qué nos piden esto. Porque viene una modificación a la Ordenanza General de Urbanismo en su artículo 4110, donde la exigencia de transmitancia térmica del edificio es prácticamente el doble. Entonces, qué es lo que nos pide Ministerio, es que nosotros

incorporemos a todos nuestros proyectos un elemento de eficiencia energética, en muros, cubiertas, incluso en los radier, que permita mejorar el estándar de eficiencia energética de los edificios.

Nosotros, hasta donde habíamos postulado cumplían con la norma, pero ellos nos están exigiendo que nos acomodemos a la modificación que viene. Esto significó, por supuesto, elevar considerablemente los costos de los proyectos y en todos nuestros proyectos nosotros logramos hacer ciertos ajustes, disminuir algunos recintos para acomodarnos un poco al monto máximo de 800 millones. Pero en el caso de San Miguel y la escuela Centinela, pese a ser ciertos ajustes, fue imposible reducir totalmente y llegar a los 800 millones de pesos.

En el caso de Centinela, por ejemplo, se acordó con la comunidad, disminuir el tamaño de unos camarines y eso no permitió que de 28 millones que necesitábamos como aporte del municipio reducirlo a 4 millones y fracción. Y en el caso de San Miguel no pudimos reducir hasta los 20 millones que se están pidiendo hoy día.

Aquí hay un detalle en el fondo, del aporte que estamos solicitando para la Escuela San Miguel, el monto que nosotros le solicitamos al Ministerio Educación es el tope máximo, que son los 800 millones y el aporte municipal debería ser de 20 millones 216 mil 325 pesos, que eso es como en relación al total del proyecto, es un 2,4 por ciento de la inversión y en el caso de Centinela también al Ministerio de Educación pedimos los 800 millones de pesos y el aporte municipal debería ser de 4 millones 566 mil 564 pesos, que equivale al 0,56 por ciento del total de la obra.

Los proyectos en general son bastante complejos, comentarles también que, dentro de la región, finalmente nuestra comuna fue la única que logró llegar a la instancia final de postulación. Se presentaron 17 proyectos, tengo entendido en la región, y de los 17 proyectos, cinco proyectos son de nuestra comuna y son los únicos cinco que llegaron al final. En términos muy generales, los diseños, les voy a mostrar la escuela Centinela, por ejemplo, esta es la situación actual. Esa es la fachada de la escuela Centinela actual. Como ustedes pueden ver, en este sector, por ejemplo, funciona todo lo que es inspectoría en un contenedor, o sea, en esas condiciones es que hoy día están trabajando en un contenedor y los niños están en esta zona que estoy mostrando. No sé si alcanzan a ver con el puntero. Esto corresponde a oficinas y las salas de clases. Si ustedes pueden ver hay unas pequeñas ventanitas. Eso es el nivel de ventilación iluminación que tienen los niños hoy en día. Acá, por ejemplo, se muestra una imagen de la zona del nivel pre básico, la zona de nivel básico por norma debe estar separadas del nivel básico, deben tener acceso independiente, patios independientes y lamentablemente, o sea por la urgencia al minuto de poder avanzar con las clases post terremoto, esto está lamentablemente emplazado al fondo del terreno, que después les voy a mostrar una planta general y no cumple con ninguna norma actual.

También hay otras construcciones que eran anterior al terremoto que están en muy malas condiciones, por ejemplo, esta zona de acá corresponde a la sala de computación y que está en pésimas condiciones, en muy mal estado. Acá ustedes pueden ver que es la única zona que ellos tienen, por ejemplo, de patio de juego de los niños. Fue necesario instalar módulos de baños y pasarelas que se fueron habilitando en forma bastante espontánea con el tiempo, que al final, en el fondo generó un problema de seguridad porque los niños, el espacio libre para que ellos puedan disfrutar de sus recreos está muy segregado, con poco control visual y muy malas condiciones. Ahora, dentro de este sector también, lo único que nosotros vamos a mantener es este módulo que ustedes ven a mano izquierda de la pantalla que es donde hoy día funciona la sala de profesores y oficinas administrativas. Eso se mantiene porque cuando tuvimos que privilegiar que recintos se reponen, ese recinto se le hizo una adecuación, unas mejoras, y está en mejores condiciones que los otros edificios.

Aquí hay una imagen de la planta general de la escuela San Miguel, donde acá está un poco lo que yo les contaba. Esta era la zona de juego de los niños y por la

urgencia del minuto de la situación especial del terremoto, se emplazaron todos los módulos nuevos en esta zona disgregando el patio de juego en espacios residuales en realidad, y ese módulo que ustedes ven acá al final corresponde al área de pre básica que está inserto dentro de todo el estableciendo educacional en general sin zonas aisladas para ellos. Qué eliminamos, la zona de aulas que les mostraba que tenían poca iluminación, la sala de computación y oficinas antiguas y todas las zonas donde están los baños actualmente.

Qué es lo que proponemos. Todo lo que ustedes ven en color azul es lo que corresponde al proyecto nuevo, lo que ven en color verde corresponden a las construcciones modulares que no fue posible reponer con este proyecto por un tema exclusivamente de recursos y lo que ven en blanco es lo único que queda en el fondo de la construcción original y cuenta con sus permisos respectivos, que es la multi cancha y el sector de cocina comedor. El resto se repone por completo.

En una segunda etapa, que es lo que nos han informado, es que viene un segundo llamado, en una segunda etapa nosotros ya dejamos reflejado con la comunidad, vimos la solución de qué lo que contemplaremos en una segunda etapa y es lo que está en color amarillo y que corresponde principalmente a un pasillo paralelo a la multi cancha, más oficinas administrativas, la sala de profesores, oficina administrativa, y la particularidad, se la dejamos también proyectado porque esta escuela tiene cursos multigrados, combinados, como muchos lo conocen. Y ha tenido un crecimiento de matrícula impresionante, con una tasa de crecimiento de un 9,5 por ciento anual, por lo que nosotros estimamos que es muy probable que a corto plazo exista un aumento de matrícula y podamos eliminar los cursos multigrado y generar cursos independientes. Y por eso sobre la zona de talleres, se está proyectando unas posibles salas de clases.

Eso es, en términos generales, lo que es la escuela Centinela. Hay una imagen aquí de la situación actual de la fachada. Lo que yo le explicaba que son las salas de clases. Y aquí está con la situación proyectada, donde se genera un acceso independiente para el nivel básico. Y en este sector, el acceso independiente para el sector pre básico y en toda la parte del frente de la escuela se va a destinar exclusivamente para el nivel pre básico.

Acá en las imágenes de abajo está en la situación actual, donde se ha bloqueado en el fondo el patio de juego de los niños y nosotros con el proyecto, lo que logramos, es dejar concentrado todo a nivel básico en este sector y liberar el patio principal para que los niños puedan disfrutar de su recreo al aire libre. Eso es, en términos muy generales, lo que es el proyecto de la Escuela Centinela.

SR. SECRETARIO : Perdón Pamela, antes de continuar hay que prorrogar por media hora la consecución del Concejo señor alcalde.

SRA. PAMELA HERRERA : En cuanto a la Escuela San Miguel, la situación actual, por ejemplo, ustedes pueden ver en las imágenes. Se instaló un sistema modular con norma norteamericana fue una construcción donada por la Fundación Teletón, donde corresponden a salas modulares con standart de ellos, donde nosotros tuvimos que ir agregando ciertas pasarelas de conexión. También hay construcciones antiguas que están en muy mal estado y el grave problema que tienen acá, sobre todo en el tema de aulas, es, por ejemplo, aquí una imagen donde ustedes pueden ver que la única ventana que tiene una sala de clase es la que ustedes ven en la imagen al fondo, donde son ventanas de guillotina. Por lo tanto, prácticamente no las abren y las salas tienen cero porcentajes de iluminación y ventilación. Además, como son estándares norteamericanos, todas las salas de clase tienen, por ejemplo, cubre piso, cosa que dentro de nuestra normativa vigente no es permitido. También, por ejemplo, bueno, todas las salas modulares en realidad han tenido un deterioro importante durante estos años. Y aquí un poco les muestro la imagen de que nosotros hemos seguido haciendo mantenciones de estas aulas modulares. Pero ya llega un minuto en que realmente la inversión que tenemos que hacer en recuperar o mejorar esta

infraestructura es enorme. Aquí está, por ejemplo, lo último que hicimos con un recurso FAEP, donde en la imagen de arriba ustedes pueden ver cómo estaba el baño de los niños y cómo logramos dejarlo después de la inversión de FAEP, ahora, la idea es que, con estos proyectos, estas iniciativas, estas escuelas queden en muy buenas condiciones y obviamente esto va a implicar una baja considerable en todo lo que son costos de mantención del establecimiento educacional.

La Escuela San Miguel, la situación actual es bien compleja, porque antes del terremoto el terreno era solo lo que estoy marcando yo en la imagen y gracias a la donación de una empresa talquina se anexo otro terreno donde pudimos instalar nosotros las salas modulares. Pero estas salas modulares se instalaron en este sector de acá entonces quedó bastante desordenado y pasa un poco lo mismo que con la escuela Centinela que se generan patios residuales con poco control visual. La multi cancha que se ubica en este sector de acá, esta incluso emplazada fuera de línea. Entonces nosotros para poder proyectar fue bastante complejo porque, además, como no podíamos reponer totalmente la infraestructura, teníamos que disponer de estos espacios residuales que quedaban.

Qué es lo que eliminamos con la propuesta. Es toda la zona administrativa que está al acceso que eso nos podría liberar la zona donde actualmente están los estacionamientos y oficinas administrativas para construir el nuevo edificio. Se eliminan todas las salas de clase de este sector que van a ser repuesta en el edificio nuevo.

Acá se ve una planta general del proyecto que contempla reponer la totalidad de salas de clase, un par de oficinas administrativas, la sala de profesores, baños y la biblioteca, que es lo que ustedes ven en color rojo, es un edificio de dos pisos que logra comunicarse con el edificio que se financió con el ingreso a la jornada escolar completa que es el único edificio sólido y en buenas condiciones que hoy día tiene la escuela. Cómo ven este establecimiento, me comentaba anteriormente, es imposible reponer el 100 por ciento cierto. Nosotros hemos planteado esta iniciativa en dos etapas, siempre privilegiando la posibilidad de que con el edificio se pueda ir logrando cerrar el terreno, darle una mayor seguridad y concentrar los patios de juegos de los niños en un centro y que permita un mejor control visual de la infraestructura. Por lo tanto, lo que vamos a financiar en esta etapa es solamente lo que está en color rojo. Y en la segunda etapa que vendría, trasladar lo que es la cubierta de la multi cancha en este sector, que quedaría para el sector básico y en todo lo que da hacia la avenida San Miguel, lo que ustedes ven con color amarillo corresponde a todas las zonas de pre básico que quedaría con un acceso independiente por acá y con patios de juego independiente y todos los recintos que se requieren por norma.

Como imagen objetivo, comentarle que por una solicitud de la comunidad en todo este trabajo que hicimos, ellos querían seguir un poco con la misma línea arquitectónica que tiene el edificio actualmente desde el edificio JEC que le llaman ellos, que fue financiado mediante la jornada completa, entonces por eso le dicen el edificio JEC, que es la imagen que ustedes ven a la derecha arriba y la imagen que ven abajo corresponden justamente a las vistas en tres dimensiones de lo que es el proyecto que postularíamos en esta etapa. Esta zona que ven aquí corresponde a esta zona que se conecta, la gracia del proyecto, que en el fondo quedarían totalmente conectados e irían cerrando el entorno del terreno del establecimiento educacional. Eso en términos muy generales de lo que se trata cada iniciativa, esto es en general lo que podría exponer. No sé si tienen alguna duda, alguna consulta.

SR. ALCALDE : Bien, don Manuel.

SR. MANUEL YAÑEZ : Señor al momento que la señorita estaba haciendo la exposición, estoy haciendo memoria del 27 de Febrero del año que hubo terremoto, cito, porque es señorita lo ha hecho tan bien la exposición y de ver que la escuela San Miguel tenga tan lindos adelantos, participe activamente en este asunto del terremoto y me alegro que hoy día vayan a tener tan buena disposición los alumnos, frío, en invierno, calor, en verano, lo pasaron muy triste los niños, muy triste los profesores, pero

hoy día me alegro porque esto tenga adelante. Yo apruebo señor alcalde en forma inmediata lo que tenga que ver con educación. Gracias.

SR. ALCALDE : Bien, Hernando.

SR. HERNANDO DURAN : Bueno, en realidad cuando viene Pamela a presentarnos siempre es tan grato y además es muy didáctica, muestra imágenes, hay imágenes que a uno ya lo van incluyendo y lo van interiorizando más en los propios colegios. Uno logra darse cuenta que hay muchas mejoras todavía por hacer. Y que bueno tener estas oportunidades de postular a estos proyectos y hay algún aporte municipal, pero creo que es importantísimo el bienestar de nuestro alumnado. Creo que el ambiente escolar que está construido también por la infraestructura, ayuda en el aprendizaje de nuestros estudiantes. Si nosotros queremos que tener buenos hombres en el futuro, tenemos que trabajar en fomentar una educación desde muy temprana edad. Y ahí nosotros miramos en los baños, miramos las salas de juego, miramos la iluminación, miramos la fachada. Creo que todos estos elementos que Pamela muy bien presenta y que creo que es importante que nosotros como concejo y como municipio de Talca podamos llevarlo a cabo y realizarlo. Yo apruebo, obviamente, y felicito que hoy día se esté trabajando tanto por la mejora de los establecimientos. Y también felicito a Pamela, siempre un gusto de verte y sobre todo me encanta esta forma de la presentación porque ojalá muchas de las presentaciones fueran parecidas, porque uno de verdad hace el recorrido contigo y va creciendo contigo en cada uno de los cursos porque hace el desarrollo del colegio. Apruebo señor alcalde.

SR. ALCALDE : Bien, Julio.

SR. JULIO CHERIF : Sí, alcalde, bueno, gracias Pamela por esta tremenda presentación. Yo hacía un recorrido con todas tus imágenes, he tenido un trabajo muy cercano con el establecimiento de San Miguel y con Centinela y es un sueño anhelado y esperado por toda la comunidad educativa de poder avanzar y desarrollar un tremendo proyecto. Aparte de que estos dos establecimientos han crecido en matrícula, han hecho muy buen trabajo de posicionamiento con la ciudadanía y eso habla de una muy buena gestión de parte de todos los profesionales del área de la educación de estos dos establecimientos, habiendo otros que también han logrado algunos éxitos. Pero hay que centralizarse en la escuela Centinela y la escuela San Miguel. Así que felicitaciones Pamela por toda esta presentación y ojalá Dios quiera que estos dineros lleguen pronto para poder hacer realidad a la comunidad educativa de estas mejoras en los establecimientos. Así que yo apruebo, y gracias alcalde, porque se ve que usted también está preocupado, porque muchos dicen que usted no está preocupado del tema de la educación, pero si está preocupado, es tanto las cosas que hay que hacer para la ciudad, que también lo felicito por todos estos logros que vamos logrando y avanzando para la ciudad. Apruebo.

SR. ALCALDE : Bien, don Víctor.

SR. VICTOR INZULZA : Gracias, señor alcalde. Bueno. Qué quiere que diga, durante todas nuestras reuniones de Comisión de Educación y también donde ha participado el Jefe del Daem hemos hecho presente con claridad meridiana todas las necesidades de mejoras y equipamiento que necesita la escuela. Hemos señalado que hay como 73 proyectos algunos ejecutados y otros por ejecutar, otros para postular. Lo hemos conversado con la señora Pamela, ella no es responsable de que sea tan lento el proceso y haya tanta burocracia para ejecutar necesidades tan urgentes que tienen nuestras escuelas. Como Educación, tenemos de 130 mil millones de pesos, 60 mil millones son de Educación. Y lamentablemente para estos proyectos macros, grandes, necesitamos el apoyo del Estado, pero yo creo que señor alcalde que necesitamos resolver algunas cosas más urgentes y que a lo mejor con el presupuesto que educación tiene resolver algunas cosas críticas, por ejemplo, el tema de baños, en la escuela Oriente y otras cosas menores. Bueno, yo comparto plenamente, felicito a la señora Pamela, sé que ella hace todo el esfuerzo por ello. Sus presentaciones son clarísimas, qué ideal sería que una escuela como la de San Miguel, que ha crecido tanto que ha aumentado la matrícula, cuando hemos señalado que

en general hemos bajado matrícula. Son escuelitas que han aumentado. No pueda tener un presupuesto para una resolución definitiva integral. Es una parte, pero bueno, esas son las reglas, ojalá pudiéramos cambiarlas señor alcalde. Yo me alegro por esas comunidades que han estado esperando tanto, pero van a seguir esperando un poco porque por lo que nos informa, esto no se va a ejecutar antes del 2021. Nosotros vamos a aprobar el aporte nuestro, pero faltan etapas. Así que apruebo señor alcalde por parte nuestra.

SR. ALCALDE : Bien, Santiago.

SR. SANTIAGO OÑATE : Yo, la verdad de las cosas alcalde, muy contento porque tuvimos la oportunidad con Julio visitar estas escuelas, insistentemente y fue reiterado y hacíamos el reclamo de que la infraestructura dejaba mucho que desear y más aún la preocupación de poder dar matrículas. Si bien es cierto que hay colegios que están desertando, aquí hay que mencionar y felicitar también como han captado más niños y también felicitar a la señora Pamela la exposición que hace, yo atentamente estaba escuchando y viendo las imágenes. Pero principalmente alcalde y colegas, yo creo que nosotros siempre dijimos que estábamos al debe con la infraestructura de estas escuelas, que están un poquito más lejana de Talca, a de esperar que esto se haga lo antes posible. Hay que mencionar de que la situación de los alumnos y también del profesorado, nosotros siempre exigimos la vocación de cada profesor, pero también tenemos que entregarles las condiciones para que ellos puedan realmente hacer su trabajo. Y los papás también van a estar felices porque hay que mencionar que también ellos son parte de esta infraestructura por reuniones y situaciones, porque no hay sedes, piden el colegio para poder hacer algunas actividades sociales, así que feliz de verdad que feliz. Pero si me preocupa, lo que decía don Víctor de que esto se haga a la brevedad posible y esperar que, así como estas dos escuelas San Miguel y Centinela ya van a entrar en reparación, que otras más realmente vayan a verificar, vayan a observar y por favor mejorar porque lo necesitan. Siempre uno dice las condiciones, parte del día los niños, bueno no ahora, porque estamos en un momento especial, pero en escolaridad normal. Hay que entregar las condiciones para que el niño realmente se desarrolle y también los Docentes. Así que la felicito y que se haga lo antes posible. Apruebo señor alcalde.

SR. ALCALDE : Bien, Viviana.

SRA. VIVIANA VEGA : Bueno, yo también me voy a referir a Pamelita, yo la conozco de años y yo la quiero felicitar porque cuando uno va y escucha, cuando viene a exponer, es como estar ahí, y la felicito, usted sabe que yo siempre le he dicho que el trabajo tiene que ser así cuando uno viene a exponer para que los concejales podamos entender y visualizar donde se van a hacer los arreglos. Una sola consulta a Pamela, yo quería saber qué se va a hacer con los container cuando se saquen.

SRA. PAMELA HERRERA : A ver, el Ministerio de Educación nos exige sacarlos de los Establecimientos Educativos. Nosotros dentro de las especificaciones técnicas, al principio habíamos indicado que debían trasladarse a otros establecimientos educativos donde tienen necesidades, pero el Ministerio no lo permitió porque dicen que si estamos postulando, porque están en malas condiciones, no podemos entregárselo a otro establecimiento educativo, sólo en el caso de la escuela Centinela tenemos la posibilidad de trasladarlo a la escuela Panguilemo lo que son container de baños para complementar, por ejemplo, lo que es el área de multi cancha de la escuela Panguilemo. Los otros tenemos que determinar dentro del municipio donde van a ser trasladados y acopiados. Hay algunos que se pueden recuperar y hay otros que están en muy malas condiciones. Entonces eso hay que ir viendo, no están objetando darle uso docente podríamos ocuparlos, por ejemplo, para bodegas, o bien lo que si son baterías de baño podría ser, pero como uso complementario, no como definitivo entre los mismos establecimientos educativos.

SRA. VIVIANA VEGA : Bueno, alcalde, quería sugerirle que, si no se van a ocupar en los establecimientos, porque les falta reparación igual que los baños, se pudiera dejar acotado aquí en el concejo, que se les pueda entregar a varias agrupaciones funcionales de diferentes territorios que tienen el terreno, pero no tienen donde estar, sería una solución a una mini sede para que ellos lo pudieran desarrollar. Eso quería acotar. También en la escuela Felipe Cubillos, también van a sacar todos los contenedores y eso están en muy buenas condiciones, que no nos encontremos después, que están apilados en un sector y se vayan destruyendo con el tiempo, cuando hay tanta necesidad de que puedan adquirir alguna agrupación adulto mayor y que se pueda anexar a alguna sede donde le queda más cercano. Y voy a aprobar alcalde con mucho gusto, cuando uno tiene la casa bonita da gusto llegar, entonces los niños también tienen que tener su casa estudio bonita, sobre todo en el sector rural. Así que apruebo alcalde.

SR. ALCALDE : Bien, Claudia.

SRTA. CLAUDIA ROSSI : Bueno, comprendo, valoro el gran esfuerzo que han realizado para poder presentar el proyecto porque leí que por lo requerido por Mineduc debieron modificarlo casi en su totalidad y por la nueva forma que incluirá todas estas mejoras de eficiencia energética. Por lo tanto, imagino toda la tremenda pega que hicieron y después les envían todos estos reparos y lamentablemente tuvieron que trabajar el doble. Eso se valora mucho y se agradece. Es muy relevante entregar a nuestros niños las condiciones básicas para que puedan aprender. Así que de todas maneras apruebo y que les vaya muy bien.

SR. ALCALDE : Bien, Hernán.

SR. HERNAN ASTABUARUAGA : Apruebo señor alcalde.

SR. ALCALDE : Bien, Juan Carlos.

SR. JUAN CARLOS FIGUEROA : Yo apruebo señor alcalde.

SR. ALCALDE : Bien, Sixto.

SR. SIXTO GONZALEZ : Bueno, quería comentar algunos aspectos. Efectivamente, yo creo que esto es parte de la deuda que tenemos con muchos establecimientos educacionales. Estamos poniéndonos al día y tengo que igual felicitar el proyecto, la presentación, pero no olvidar que hay muchos otros establecimientos también que están rezagados, que están a la espera de poder ponerse al día en relación a la infraestructura, que tenga las condiciones adecuadas para que nuestros niños se puedan educar en un ambiente que corresponda. Y el ejemplo, ojalá nunca más lo estemos sacando, pero qué diablos, siempre lo vamos a sacar a colación el tema de los baños de la escuela Oriente, que están pendientes también, pero así en otros lugares de otros colegios también tenemos esa tremenda brecha que superar. Así que bueno esto que nos están presentando, bienvenido sea y ojalá tengamos pronto también la solución para los otros establecimientos. Así que se aprueba.

ACUERDO N° 294	Déjese establecido que el Concejo Municipal acuerda aprobar por unanimidad de los señores Concejales; Sixto González, Manuel Yáñez, Hernando Duran, Viviana Vega, Santiago Oñate, Julio Cherif, Víctor Inzulza, Claudia Rossi, Hernán Astaburuaga y Juan Carlos Figueroa; aporte municipal de \$4.566.564.- para Proyecto “Reposición Parcial y Mejoramiento Escuela Centinela, Talca” y \$20.216.325.- para Proyecto “Reposición Parcial y Normalización Escuela San Miguel, Talca”. Ambas iniciativas están siendo postuladas a la convocatoria de Infraestructuras 2020 de la Dirección de Educación Pública, Ministerio de Educación. Específicamente al Programa “Convocatoria de Eliminación Container 2020.
-----------------------	---

SR. ALCALDE : Don Yamil.

SR. SECRETARIO : Bien, los puntos siete, ocho y nueve, señor alcalde, es sobre la misma materia, no si vale la pena aprobarlo uno por uno o los tres, para que haga la exposición Joaquin.

SR. JOAQUIN CANCINO : Expone lo siguiente :



Emplazado en: calle 1 sur N ° 1310 con esquina 6 sur (vereda sur)

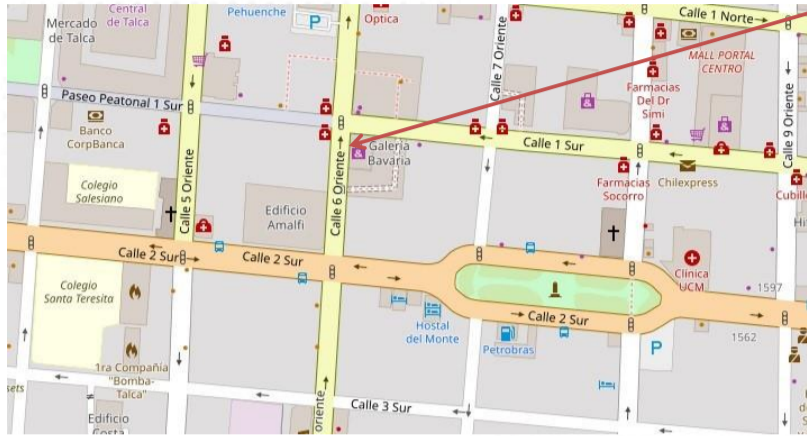


Local calle 1 sur N ° 1310





Local calle 1 sur N° 1310



VISTA ORIENTE



VISTA SUR



VISTA PONIENTE

Emplazado en: avenida avenida Bernardo O'Higgins entre calles 1 y 2 oriente (vereda norte)



Local avenida Bernardo O'Higgins N° 837





Local avenida Bernardo
O'Higgins N° 837



VISTA PONIENTE



VISTA NORTE



VISTA ORIENTE



Emplazado en: calle 7 oriente entre calles 1 y 2
norte (vereda oriente)



Local calle 7 oriente N° 1246





Local calle 7 oriente N° 1246



VISTA NORTE

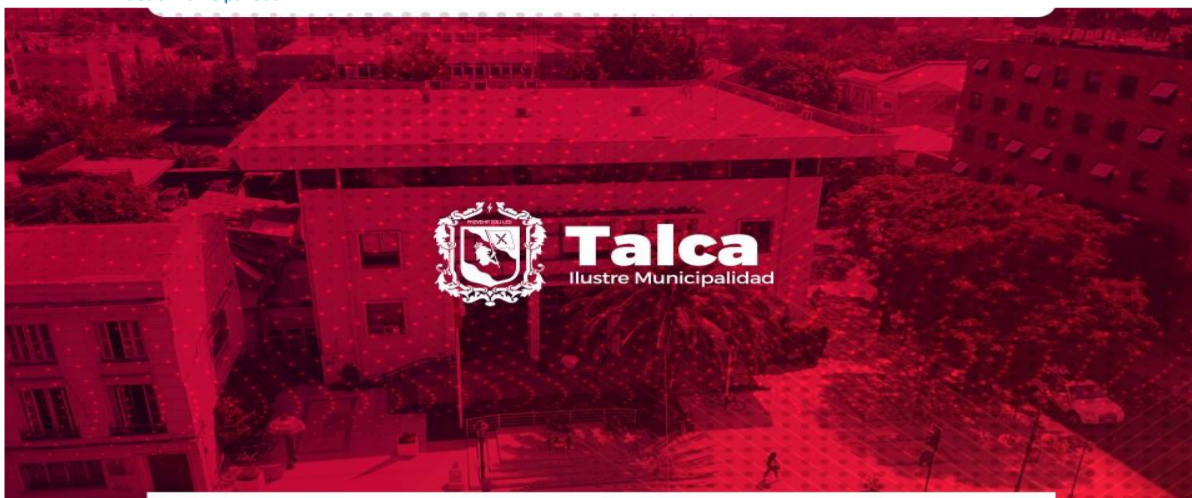


VISTA ORIENTE



VISTA SUR





SR. SECRETARIO : Grace, quería acotar algo alcalde, respecto al punto.

SR. ALCALDE : Bueno.

SRA. GRACE SALAZAR : Sí, si me lo permiten. Nosotros alcalde hicimos un informe jurídico respecto a todas estas peticiones y también lo hemos hablado con la Dirección de Obras y sólo para conocimiento del concejo y de usted. La verdad es que aquí nosotros opinamos que, sin perjuicio, que es muy bueno que el concejo lo conozca todo lo que se está haciendo aquí no es necesario demorar esto o dilatar pasándolo por concejo, porque basta con un permiso municipal. Lo otro sería ya hablar de una concesión para que lo tengan presente, que esto se puede agilizar y por eso es bueno que vean todos los puntos juntos y los oficios todos dicen lo mismo y todos cumpliendo con los requisitos que da Obra están perfecto para entregar el permiso.

SR. ALCALDE : Ósea, no era necesario pasarlo por Concejo.

SRA. GRACE SLAZAR : No, no era necesario.

SR. SECRETARIO : Disculpe alcalde, yo tengo una opinión diferente. Dado que como son locales con venta de alcoholes y los cuales ya fueron autorizados al interior de su local, la única manera que pueda autorizarse la venta de alcohol en el exterior, es autorizar, o no podrían sacarlo.

SR. ALCALDE : Por cualquier eventualidad es mejor.

SR. ALCALDE : Don Manuel.

SR. MANUEL YAÑEZ : Señor alcalde, yo me opondría al punto nueve, porque tengo cierto parentesco con el dueño. Así que, por favor, le ruego me abstengan mi participación en el punto nueve, por favor.

SR. ALCALDE : Pero los otro dos los aprueba.

SR. MANUEL YAÑEZ : Lo otro los apruebo.

SR. ALCALDE : Se inhabilita entonces en el punto nueve porque tiene parentesco.

SR. ALCALDE : Muy bien, Hernando.

SR. HERNANDO DURAN : Bueno, esto es muy necesario, a diferencia de años anteriores, donde algunos pedían el poder tener sus mesas afuera hoy por el tema de la pandemia, de hecho, el retroceso que ha tenido Santiago, en la región Metropolitana ha hecho que los restaurantes ya podían tener gente dentro, atendiendo dentro del local, hoy día solamente pueden estar fuera, o sea en terrazas o en la vereda. Por tanto, creo que igual, y lo que decía hace un rato atrás Grace, adelantarnos un poco agilizar este tema, a mí me parecía bastante conveniente, porque un tema que está asociado a la pandemia propiamente tal. Entonces creo que hay que dar las mayores facilidades para que esto se cumpla entendiendo lo que dice don Yamil. Me hace mucho eco en relación al tema del alcohol, porque la venta de alcohol ya es como consumir en la calle, ya es un poco distinto, pero sí creo que hoy día hay que darle facilidades. Yo creo que hay que permitir incluso a lo mejor que estas mesas ocupen un espacio un poco más grande que el mismo local que uno lo podría ver, porque hoy día la única forma de que ellos puedan atender y dependiendo de la fase que se puedan encontrar, va a ser fuera del establecimiento. Y no me gustaría que volvieran a caer en que no se puede volver atender o no puedan seguir generando el recurso económico que es tan necesario para los dueños, pero también para toda la gente que trabaja con ellos. Así que yo apruebo los tres puntos. Y ojalá tuviéramos la posibilidad de hacer una cosa muy ágil para que las demás personas también pudieran lograr acceder fácilmente teniendo en consideración lo que dijo don Yamil en cuanto al alcohol. Apruebo.

SR. ALCALDE : Muy bien, Julio

SR. JULIO CHERIF : Apruebo alcalde.

SR. ALCALDE : Don Víctor.

SR. VICTOR INZULZA : Sí, alcalde yo apruebo. Una verdadera sociedad integrada requiere la interacción de las personas y que bueno que se creen esos espacios. Esto es por encima de la partida económica que beneficia a los empresarios. Le hace bien a la sociedad tener esos espacios.

SR. ALCALDE : Muy bien, Santiago.

SR. SANTIAGO OÑATE : Bueno, la situación que estamos viviendo en el país, sobre todo de la comuna, de nuestra de Talca, es importante lo que mencionaba el doctor, y mucho estamos de acuerdo. El tema de la pandemia, hoy día el hecho de estar al exterior, teniendo la posibilidad de que todos estos restaurantes o café tengan la posibilidad de seguir trabajando bienvenido sea. Así que lo apruebo señor alcalde.

SR. ALCALDE : Muy bien, Viviana.

SRA. VIVIANA VEGA : Alcalde, igual considero que todos estos restaurantes tienen una tremenda necesidad de empezar a trabajar y con pandemia o sin pandemia tienen que buscar la forma de vender su producto, igual para mí existe una gran preocupación alcalde, que se tiene que hacer un llamado a la gente que no ande aglomerada. Hay que hacer nuevamente los llamados usted como alcalde a todo el público, no vaya hacer que vamos a llegar a la fase 2 de nuevo, pero para poder ayudar a los empresarios que tienen restorán, al mundo gastronómico es la única manera de que la gente no se agolpe a las calles. Hay familias completas que andan, no sé si creen que ir a almacenes París o a cualquier tienda es un paseo y no sé, ir al cerro. Y hay que pedirle a la gente que no, hasta con guaguas alcalde. Entonces hay que pedirle a la gente que tenga un poquito de reparo y detenerse, que estamos en pandemia, la enfermedad existe y no hay cura todavía, así que no ha llegado a Chile por lo menos. Así que voy aprobar con mucho gusto para apoyar al mundo gastronómico y de los restaurantes alcalde.

SR. ALCALDE : Muy bien, Claudia.

SRTA. CLAUDIA ROSSI : Bueno, hay uno de los locales que sacó las mesas hace rato ya, sin tener la aprobación del Concejo. Pero bueno también se entiende que la gente tiene que trabajar y lo importante es que les den las posibilidades. Ojalá a todos los empresarios porque les viene ideal antes de Navidad, por lo menos alcanzar a tener unas buenas ventas. Así es que apruebo.

SR. ALCALDE : Muy bien, Hernán.

SR. HERNAN ASTABURUAGA : Obviamente apruebo señor alcalde, porque es la única forma en la que esta gente puede trabajar y, de hecho, lo que han hecho en otros lados es que no se les cobra, ósea cuando se entrega la cesión de espacio público para colocar mesas en otros municipios no le están cobrando hoy día, por el tema de la pandemia, yo creo que nosotros debiéramos analizar eso también, una modificación en la Ordenanza de Valores. Pero apruebo.

SR. ALCALDE : Muy bien, Juan Carlos.

SR. JUAN CARLOS FIGUEROA : Señor alcalde. Yo voy aprobar lógicamente, pero por favor, yo le solicito que nos pongamos serio y volvamos a los concejos presenciales señor alcalde, es sumamente importante que lo trabajemos personalmente todos estos puntos de Tabla. O sea, yo veo a todos los concejales en la calle, así que, por favor, no hay justificación hoy día que no nos volvamos a juntar. Apruebo en todo caso este punto de Tabla.

SR. ALCALDE : Sixto.

SR. SIXTO GONZALEZ : Yo creo que nunca nos hemos negado aprobar estos puntos. Y ni siquiera antes de la pandemia y con mayor razón ahora, así que no creo que haya ninguna dificultad. Es la oportunidad que tienen para desarrollar o seguir desarrollando medianamente su actividad. Y también le da la posibilidad a la gente que pueda asistir y compartir. Así que en ese sentido estamos de acuerdo. Pero también estoy de acuerdo con el colega Juan Carlos Figueroa, yo creo que amerita que ya podamos reunirnos como concejo presencialmente. No hay excusa para no hacerlo. Eso es.

ACUERDO N° 295	Déjese establecido que el Concejo Municipal acuerda aprobar por unanimidad de los señores Concejales; Sixto González, Hernando Duran, Viviana Vega, Santiago Oñate, Julio Cherif, Víctor Inzulza, Claudia Rossi, Hernán Astaburuaga, Juan Carlos Figueroa; se exceptúa el Concejal Manuel Yáñez, que se abstiene de votar sobre el local de calle 7 Oriente ; uso de Bien Nacional de Uso Público para instalación de mesas y sillas en los locales comerciales ubicados en calle 1 Sur N° 1310 esquina de calle 6 Oriente, Avenida Bernardo O'Higgins N° 837 y calle 7 Oriente N° 1246, de esta ciudad.
-----------------------	---

SR. ALCALDE : Muy bien, que tengan buen día.

SR. SECRETARIO : Eso es todo señor alcalde.

Finaliza la reunión a las 11:32 horas.

